

# La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones

Mónica Salomón González\*

## RESUMEN

El artículo considera las tres principales tendencias en la actual teorización en Relaciones internacionales. La primera es el diálogo que los autores neorrealistas y neoliberales (o institucionalistas) han mantenido por más de una década y que gira en torno a las posibilidades de la cooperación internacional. La segunda es el llamamiento a la disidencia y/o a la reestructuración de la disciplina por parte de los enfoques "reflectivistas": teoría crítica, postmodernismos y feminismos. La tercera es el intento de alcanzar una síntesis de los enfoques tradicionales y los reflectivistas, intento realizado tanto desde la nueva teoría constructivista como desde la perspectiva clásica de la sociedad internacional.

*Palabras clave: teoría relaciones internacionales, realismo político, idealismo político, sistema internacional.*

La finalidad de este artículo es pasar revista a las principales tendencias en la teorización actual en Relaciones Internacionales en un momento que entendemos especialmente propicio para ello. De unos años a esta parte, en efecto, la disciplina está viviendo un período de máxima autoconciencia y autocuestionamiento, en el que todo se analiza y se replantea con particular intensidad: la teoría, los métodos, el objeto, las funciones y hasta la propia historiografía de las Relaciones Internacionales.

\*Profesora Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Barcelona  
(Monica.Salomon@uab.es)

Como veremos en las páginas que siguen, en la teorización sobre las Relaciones Internacionales coexisten los intentos de diálogo y aproximación entre distintos enfoques con la aparición de unas fracturas teóricas en la disciplina mucho más profundas que las que habían existido hasta hace pocos años, a partir de la emergencia de enfoques distanciados de los tradicionales no sólo por la elección de sus agendas sino también por el rechazo, por parte de algunas de estas nuevas tendencias, a las bases epistemológicas de las teorías tradicionales, un rechazo que en algunos casos alcanza a la totalidad de la tradición racionalista occidental (Searle, 1993: 57). A su vez, esos ataques a los enfoques tradicionales y a su epistemología no nacieron espontáneamente de las Relaciones Internacionales sino que fueron una manifestación de otras reflexiones que se hicieron en el marco más amplio de las ciencias sociales y humanas.

*Diálogo, disidencia y aproximaciones* son las dinámicas que nos parecen más relevantes en el momento que vive la disciplina y en las que centraremos esta reflexión sobre la teorización actual en Relaciones Internacionales. Comenzaremos por el *diálogo*, objeto del primer apartado de este artículo. Desde hace algunos años tiene lugar un fructífero intercambio entre los autores adscritos a dos corrientes teóricas, el neorrealismo y el neoliberalismo. Ambas provienen de dos tradiciones opuestas, la tradición realista y la tradición liberal. Los seguidores de la segunda confían en el desarrollo progresivo de unas relaciones internacionales más justas y armónicas. Los de la primera se muestran escépticos ante la posibilidad de alcanzarlo. Si bien ha habido importantes esfuerzos de acercamiento de las posiciones de las corrientes enmarcadas en esas dos grandes tradiciones a lo largo de la breve historia de la disciplina de las Relaciones Internacionales, ninguno es comparable con el desarrollado en los últimos años. Neorrealistas y neoliberales, en efecto, han descubierto muchos más puntos en común que divergencias, especialmente desde el surgimiento de los enfoques antiracionalistas, que han actuado como una especie de “federador externo” para la teoría tradicional. En el primer apartado reflexionamos sobre el proceso que ha conducido de la confrontación clásica del realismo y liberalismo a la situación actual. Nos interesa especialmente la cuestión de cuáles eran las principales divisiones que los separaban y qué tipo de transformación debieron experimentar para hacer posible esta situación actual, en la que pueden existir discrepancias pero se están haciendo esfuerzos serios para resolverlas en el terreno estrictamente científico, es decir, mediante la confrontación empírica de las teorías.

En el segundo apartado abordamos los enfoques que se autoproclaman *disidentes* (teoría crítica, postmodernismo y feminismo), surgidos muy recientemente en el panorama teórico de las Relaciones Internacionales e indagamos en el significado e implicaciones de la fractura descrita como “racionalidad versus reflectividad”. Por último, en el tercer apartado, dedicado a las *aproximaciones*, consideramos

dos enfoques que ni forman parte de la agenda convergente del neorrealismo-neoliberalismo ni son rupturistas como las aproximaciones reflectivistas: uno es el ya mencionado constructivismo y el otro es la tradición centrada en las reflexiones sobre la sociedad internacional, tradición que suele asociarse con la llamada “escuela inglesa” de las Relaciones Internacionales pero que también es el rasgo distintivo de la “escuela española”.

## DIÁLOGO: EL DEBATE NEORREALISMO-NEOLIBERALISMO

El prefijo “neo” presente en las denominaciones de las dos corrientes teóricas que trataremos a continuación denota que ambas son reformulaciones de dos tradiciones teóricas anteriores: el realismo y el liberalismo.

No cabe duda de que el realismo ha sido la tradición dominante y más influyente en la disciplina, hasta el punto que se ha llegado a considerar que “el resto de la historia de las Relaciones Internacionales es, en muchos aspectos, una nota a pie de página del realismo” (Dunne, 1996: 110). Durante largos períodos se ha hablado de una “hegemonía” del realismo en la disciplina. Ha sido una hegemonía con altibajos, pero que actualmente sigue muy viva en la versión del “neorrealismo”. Por su parte, las distintas corrientes liberales han sido el contrapunto tradicional al realismo.

Si tradicionalmente realismo y liberalismo se presentaban como enfoques irreconciliables, no ocurre lo mismo con los actuales neorrealismo y neoliberalismo. De hecho, ambas corrientes comparten el mismo programa de investigación o, en otras palabras, una agenda común. No es casual que el cambio de denominación coincida con el nuevo talante dialogante de ambos enfoques. Como tendremos ocasión de argumentar en las páginas que siguen, los mismos cambios que transformaron al realismo en neorrealismo y al liberalismo en neoliberalismo explican la existencia del actual diálogo, iniciado a principios de la década de los ochenta. Por otra parte, el hecho de que los dos enfoques no se hayan fusionado, pese a tener un programa de investigación común, significa que sigue habiendo diferencias en las maneras en que ambos intentan explicar la realidad internacional o, en palabras de Rafael Grasa, en el “grado de pertinencia que cada enfoque adjudica a determinados fenómenos” (Grasa, 1997: 123). En lo que sigue nos proponemos, precisamente, analizar las divergencias y semejanzas entre ambos enfoques. Antes de considerar el diálogo en sí mismo consideraremos dos de los antecedentes del diálogo actual (el del llamado debate realismo-idealismo y el del debate realismo-globalismo).

## Los antecedentes del diálogo actual entre neorrealistas y neoliberales

El diálogo desarrollado actualmente entre neorrealistas y neoliberales tiene dos grandes antecedentes. El primero es el del episodio que la historiografía de las Relaciones Internacionales describe como “primer debate” tras su configuración como disciplina autónoma en el período de entreguerras y que se conoce como “debate realismo-idealismo”. El segundo se enmarca en el “tercer debate” o “debate interparadigmático” de los años setenta, cuando se cuestionó la explicación de la realidad internacional de los enfoques realistas –hegemónicos en la disciplina desde fines de la Segunda Guerra Mundial– por parte de las aproximaciones “transnacionalistas”<sup>1</sup>. Como a continuación veremos, ninguno de esos episodios puede considerarse como un diálogo, en el sentido de un intercambio de opiniones en el que las partes se escuchan e intentan convencerse mutuamente. De hecho, en el primero de esos episodios casi no hubo un debate propiamente dicho.

### *El debate realismo-idealismo*

Como bien se sabe, tras la Segunda Guerra Mundial la tradición realista pasó a ocupar el puesto dominante en la teorización de las Relaciones Internacionales que había tenido el pensamiento internacionalista liberal en el período de entreguerras. La transición entre una y otra etapa suele explicarse con la idea de que realistas e “idealistas”<sup>2</sup> mantuvieron una confrontación –el llamado “primer debate”– que los primeros habrían “ganado”.

En realidad, casi no hubo intercambio de ideas entre ambos grupos. En los manuales y otras obras de Relaciones Internacionales en las que se considera la evolución de la disciplina, en los apartados dedicados al “primer debate” suele aparecer una única referencia: la de las críticas de E. H. Carr a los internacionalistas liberales en su obra *The Twenty Years Crisis*, de 1939 (Carr, 1989 [1939, 1946]), una obra que ejerció gran impacto desde el momento mismo de su publicación. Uno de sus argumentos principales es que el pensamiento “utópico” de autores como Zimmern, Angell o Toynbee o de estadistas como Eden, Lloyd George o Roosevelt fue una de las causas de que la Segunda Guerra Mundial (inminente en el momento de la publicación del libro) estuviera a punto de estallar. Las referencias de los manuales al “primer debate” no incluyen las respuestas que los autores implicados dieron a las críticas. Con ello se refuerzan los argumentos de Carr, con lo que la idea que hoy día solemos tener del carácter del debate es muy sesgada. Básicamente, esa idea coincide con la manera en que Carr lo expuso en su obra, a saber, como un enfrentamiento entre la “ciencia” (representada por el realismo) y la “utopía” (de los internacionalistas liberales).

Pero esa es una representación muy distorsionada de las posiciones de ambas partes. Por un lado, los autores que Carr llamaba “utópicos” lo eran en distinta medida, algo que el tratamiento en bloque por parte de Carr no permite discernir<sup>3</sup>. Además,

algunas de las ideas que les atribuía Carr correspondían, más bien, a etapas anteriores del pensamiento liberal, como por ejemplo la noción cobdeniana de “armonía de intereses”. Aún cuesta más aceptar las afirmaciones que Carr hizo en su obra sobre el “realismo”, presentado como un modo de teorizar objetivo, basado en la realidad y por ello capaz de desenmascarar las ideologías (Carr, 1989: 63). Más bien, lo que hizo Carr en *The Twenty Years Crisis* fue oponer a las premisas utópicas (o, mejor dicho, a las que él atribuía a los utópicos) otra serie de premisas basadas en la tradición de pensamiento realista y que, según él, coincidían con la realidad. Así, por ejemplo, la tesis “utópica” de la indivisibilidad de la paz, definida como “la ideología de los no privilegiados que intentan elevarse al nivel de los privilegiados” y la propuesta del mecanismo de seguridad colectiva, “la ideología de los Estados que, particularmente dispuestos a atacar, pretenden establecer el principio de que un ataque contra ellos debe convertirse en una razón de preocupación para otros Estados” (Carr: 1989: 30) son contrapuestas a “realidades”, como por ejemplo la de “la máxima realista de que la justicia es el derecho de los más poderosos”(Carr: 1989: 63).

Más que un enfrentamiento entre ciencia y utopía, el encontronazo de Carr con los internacionalistas liberales fue un choque entre dos visiones del mundo opuestas, o entre dos “ideologías sociopolíticas”, en el sentido que Mario Bunge da al término: el de “conjunto de creencias referentes a la sociedad, al lugar del individuo en ésta, al ordenamiento de la comunidad y al control político de ésta” constituidas (al contrario de las teorías sociopolíticas) por afirmaciones dogmáticas y que ni suelen ser producto de la investigación básica ni cambian con los resultados de ésta (Bunge: 1981: 165-166). En el momento histórico en que se desarrolló el debate, ninguna de esas visiones del mundo estaba vinculada a una teorización lo suficientemente sistemática y articulada como para que se la pudiera considerar científica, aún en un sentido amplio. Ello, naturalmente hacía imposible que los incipientes realismo y liberalismo pudieran entablar un auténtico debate, es decir, un diálogo.

El dominio del realismo en la teoría de las Relaciones Internacionales a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial no puede interpretarse, por lo tanto, como una “victoria” de los “realistas” en el “debate” contra los “idealistas”, puesto que no hubo ni “debate” ni prácticamente coexistencia en el tiempo entre “realistas” e “idealistas”. Más que con ningún otro factor, la preponderancia de las teorizaciones inspiradas en la tradición realista tras la guerra tuvo que ver con la utilidad de los enfoques realistas como guía de los decisores políticos estadounidenses en las dimensiones militares y diplomáticas de las relaciones internacionales –es decir, en “inspiradora de la ideología de la política exterior norteamericana” (Mesa: 1977: 88)–, a partir de la emergencia de los Estados Unidos como superpotencia en un sistema bipolar. En todo caso, lo que está claro es que los realistas no “vencieron” en el debate gracias a la evidente superioridad de sus argumentos.

En el período de más de veinticinco años que media entre el final de la Segunda Guerra Mundial y principios de la década del setenta —cuando, a partir del impacto de acontecimientos tales como la crisis del petróleo o la guerra de Vietnam el cuestionamiento al realismo se intensificó— hubo muy pocos intercambios entre las teorizaciones realistas dominantes y las corrientes herederas de la tradición liberal<sup>4</sup>.

### *El debate realismo-transnacionalismo*

El segundo antecedente del diálogo actual entre neorrealistas-neoliberales tuvo lugar en la década de los setenta, en el marco del llamado “tercer debate”, “debate realismo-globalismo” o “debate interparadigmático”<sup>5</sup>, debate enmarcado en el contexto político de la distensión, la crisis del sistema de Bretton-Woods, la crisis del petróleo y el aparente declive de la hegemonía estadounidense en el sistema internacional. Interesa destacar el papel protagonista en el cuestionamiento al realismo en el marco de este tercer debate de Robert O. Keohane<sup>6</sup>, puesto que es el mismo Keohane el principal artífice del acercamiento actual entre neorrealismo y neoliberalismo. Junto con Joseph Nye (un conocido autor neofuncionalista, hecho que señala la continuidad de la tradición liberal), Keohane es el responsable (como editor y como autor) de las dos obras más significativas de la corriente transnacionalista: *Transnational Relations and World Politics* (1971, 1972) y *Power and Interdependence* (1977)<sup>7</sup>. El cuestionamiento al “estatocentrismo” del modelo realista fue el aspecto principal de la crítica “transnacionalista” de ese momento. En un mundo cada vez más interdependiente, las teorizaciones basadas en la preponderancia del Estado-nación eran juzgadas insuficientes para describir y explicar la realidad internacional. La noción de “interdependencia” y el papel de la fuerza militar en las relaciones internacionales fueron también cuestiones centrales en la controversia y, por lo tanto, en las obras citadas.

A diferencia del debate realismo-idealismo, el debate realismo-transnacionalismo fue un debate real. En la obra editada por Ray Maghroori y Bennett Ramberg, *Globalism Versus Realism: International Relations' Third Debate* (Maghroori y Ramberg (eds.), 1982) ambas partes discutieron los méritos respectivos del enfoque estatocéntrico y la noción de interdependencia. Es destacable, sin embargo, que hay un punto importante en común con el debate materializado en la obra editada por Maghroori y Ramberg y el debate realismo-idealismo de entreguerras. Se trata de la percepción del punto de vista contrario como un punto de vista más “ideológico” que científico. Un ejemplo de ello es la crítica del (neo)realista Kenneth Waltz al concepto de interdependencia, en su opinión un “mito” que “oscurece las realidades de la política internacional y afirma al mismo tiempo una falsa creencia sobre las condiciones que pueden promover la paz” (Waltz, 1982: 93). Quizás esa percepción (mutua) de que la posición contraria estaba basada en unos supuestos “falsos” haya sido lo que impidió que el debate se convirtiera en un auténtico diálogo, en el que las partes estuvieran dispuestas a modificar sus posiciones a partir de los argumentos del oponente.

nente. Lo que se hizo fue, simplemente, contraponer una serie de argumentos a otros sin que, por lo general, existiera una voluntad clara de volverlos compatibles.

La aplicación del concepto de “paradigma científico” de Thomas Kuhn a las Relaciones Internacionales sirvió para explicar esa situación que no se veía, en palabras de Ole Waever, “como un debate que alguien debía ganar, sino como una situación de pluralismo que se había de aceptar” (Waever, 1996: 155). Waever ha desarrollado convincentemente el argumento de que la importación del concepto de paradigma científico a las Relaciones Internacionales tuvo efectos paralizantes en la disciplina porque justificó la falta de diálogo y de confrontación de ideas. Ello es así porque, por lo general, se adoptó una versión muy simplista de la tesis de Kuhn sobre la inconmensurabilidad de los paradigmas. Aunque es cierto que Kuhn consideraba que las teorías científicas (y los paradigmas) eran inconmensurables, en tanto que cada una genera sus propios criterios de evaluación y su propio lenguaje, no por ello creía cerrada la posibilidad de diálogo entre teorías diferentes: Kuhn no era en manera alguna un relativista<sup>8</sup>.

### **El diálogo neorrealismo-neoliberalismo: precondiciones, desarrollo y resultados**

Resulta muy difícil establecer en qué preciso momento el debate-enfrentamiento realismo-transnacionalismo se convirtió en el debate-diálogo del neorrealismo-neoliberalismo. Probablemente haya habido una superposición entre ambos. De hecho, la obra editada por Maghroori y Ramberg (donde el debate era más bien un enfrentamiento) se publicó en 1982, el mismo año en que Steven Krasner editó el número especial de la revista *International Organizations* dedicada al análisis de los “regímenes internacionales”, un concepto que, como pronto veremos, fue un producto del diálogo constructivo entre las corrientes (neo)realistas y (neo)liberales. En ese sentido, es destacable el hecho de que Robert Keohane no participara en la obra de Maghroori y Ramberg y en cambio sí contribuyera a la de Krasner.

#### *Precondiciones*

Pese a que la diferenciación entre el “tercer debate” y el diálogo neorrealismo-neoliberalismo (el actual “cuarto debate”) no es muy nítida en el tiempo, sí en cambio es posible establecerla claramente a partir de otros elementos. Esos elementos – “precondiciones” del diálogo– son los siguientes: a) la renuncia, por parte del sector “transnacionalista” de Keohane, a crear un “paradigma alternativo” al realismo; b) la formulación, por parte del mismo Keohane, de una propuesta concreta para integrar teorías provenientes de la tradición realista y de la tradición liberal en un enfoque multidimensional; c) el acercamiento de posiciones, consecuencia de la reformulación del realismo en neorrealismo y d) la reformulación del enfoque transnacionalista en (neo)liberalismo institucional.

a) En *Power and Interdependence*, de 1977, Keohane y Nye renunciaron a su propósito inicial –manifestado en *Transnational Relations and World Politics* de 1971/1972– de construir un paradigma alternativo al realismo, el de la “política mundial” (Keohane y Nye (eds.), 1972: XXIV). Sostuvieron que ya no pretendían construir un nuevo paradigma sino completar el realismo –a su entender un enfoque válido para conceptualizar ciertos aspectos de la realidad internacional– con el enfoque de la interdependencia, dedicado al análisis de las relaciones transnacionales (Keohane y Nye, 1977: 23-24). Esta actitud conciliadora contrastaba con la de otros autores también pertenecientes a la corriente transnacionalista, como por ejemplo Richard Mansbach, Yale Ferguson o John Vasquez, que sí entendían sus esfuerzos como diametralmente opuestos a los de las concepciones realistas clásicas y siguieron, por consiguiente, reclamando la constitución de un “nuevo paradigma” (Mansbach, Ferguson y Lampert, 1977; Mansbach y Vasquez, 1981).

b) La propuesta de integrar distintos programas de investigación en un enfoque multidimensional amplio fue esbozada por primera vez por Keohane en un artículo publicado en 1983 (Keohane, 1983, 1987) aunque, de hecho, Keohane ya estaba embarcado en un productivo diálogo con los autores (neo)realistas en torno al concepto de régimen internacional (Keohane, 1982). En ese artículo Keohane procedía al análisis del “realismo estructural” –la reformulación del realismo de Kenneth Waltz en *Theory of International Politics*, que en la actualidad se conoce más bien como “neorrealismo” y se distingue de otras propuestas que sí se conocen como “realismo estructural” (Buzan, Jones y Little, 1993)– y sostenía que, dadas sus virtudes –rigor y claridad– y potencialidades para desarrollar una teoría lógicamente coherente, además de clara y relativamente simple podría –junto a otras líneas de investigación conectadas al programa de investigación realista (los trabajos de Snyder y Diesing en teoría de los juegos [Snyder y Diesing, 1977] y las obras de Robert Gilpin [Gilpin, 1975, 1981], en particular sus explicaciones sobre las causas de declive de los estados hegemónicos)–, convertirse en el núcleo de “un enfoque multidimensional a la política mundial que incorporara varios marcos analíticos o programas de investigación”. Uno de esos programas sería el propio neorrealismo (“realismo estructural” en los términos empleados por Keohane), dedicado a investigar cuestiones relativas al poder y a los intereses. Otro sería un “programa de investigación estructural modificado” (el de sus propias investigaciones), centrado en el análisis de las instituciones y reglas internacionales. Un tercero, por último, se ocuparía de teorías de política interna, de toma de decisiones y de procesamiento de la información y tendría la función de conectar las dimensiones internas e internacionales.

c) La reformulación del realismo en neorrealismo por parte de Kenneth Waltz en 1979 fue otra de las condiciones básicas para el acercamiento de las posiciones de los participantes en el actual diálogo. Esta reformulación tuvo lugar en una de las obras más influyentes –y más polémicas– en la literatura de las Relaciones Internacionales: *Theory of International Politics* (Waltz, 1979). La reformulación del realismo de Waltz

mantiene los principales supuestos del realismo clásico: los estados –unidades racionales y autónomas– son los principales actores de la política internacional, el poder es la principal categoría analítica de la teoría, y la anarquía es la característica definitoria del sistema internacional. Pero, a diferencia del realismo, el neorealismo centra su explicación más en las características estructurales del sistema internacional y menos en las unidades que lo componen. Según Waltz, el comportamiento de las unidades del sistema (estados) se explica más en los constreñimientos estructurales del sistema que en los atributos o características de cada una de ellas (Waltz: 1979: 88-97).

Pero quizás las principales diferencias entre el neorealismo de Waltz y el realismo clásico sean más formales que de sustancia y, en especial, ese intento de construir una teoría clara, rigurosa, y concisa, de “explicar pocas cosas, pero importantes” (Waltz, 1975: 3-4). En ese sentido, la contribución (popperiana) de Waltz a la epistemología de las relaciones internacionales es reconocida y apreciada incluso por sus críticos (Mansbach: 1996:93; Mouritzen, 1997). Otro aspecto formal que llama la atención en la teoría neorrealista es el uso de la teoría microeconómica de las estructuras de mercado. Para Waltz, el sistema internacional funciona como un mercado “interpuesto entre los actores económicos y los resultados que producen. Ello condiciona sus cálculos, su comportamiento y sus interacciones” (Waltz, 1990: 90-91). Esta analogía mercado-sistema internacional propiciará también un uso importante, por parte de los neorealistas, de los modelos de las teorías de la acción racional, rasgo que compartirán con el neoliberalismo institucional.

d) Por su parte, el “programa de investigación estructural modificado” que Keohane se disponía a construir representaba un alejamiento significativo con respecto a las anteriores posturas “transnacionalistas” del autor. El programa asumía algunas de las premisas del (neo)realismo, aunque con ciertos matices:

1. La premisa de que los estados son los principales actores internacionales, aunque no los únicos.
2. La premisa de que los estados actúan racionalmente, aunque no a partir de una información completa ni con preferencias incambiables.
3. La premisa de que los estados buscan poder e influencia, aunque no siempre en los mismos términos (en diferentes condiciones sistémicas, los estados definen sus intereses de manera diferente) (Keohane, 1983).

No obstante, y como ya hemos señalado, el centro de interés del “programa de investigación estructural modificado” es el estudio de las reglas e instituciones internacionales. Aquí se manifiesta con claridad el componente “liberal” del programa de Keohane: en el interés de analizar las instituciones internacionales (un concepto amplio que incluye a todas las modalidades de cooperación internacional formales e informales) y en la premisa (de origen claramente liberal) de que la cooperación es posible y que las instituciones modifican la percepción que los estados tienen de sus propios inte-

reses, posibilitando así la cooperación (que los realistas/neorrealistas ven sólo como un fenómeno coyuntural). En los trabajos desarrollados por Robert Axelrod en el marco de la teoría de los juegos (Axelrod, 1984) Keohane encontró una buena base para explicar la compatibilidad de las premisas realistas (estados en situación de anarquía y motivados, ante todo, por la búsqueda de poder) con las liberales (posibilidad de cooperación), distanciándose (aunque no totalmente) del optimismo del liberalismo clásico. En el artículo que escribieron juntos en 1985, los autores diferenciaban su propia noción de “cooperación” de la “armonía de intereses” del liberalismo clásico:

“Cooperación no equivale a armonía. La armonía exige una total identidad de intereses, pero la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que hay una mezcla de intereses conflictivos y complementarios. En esas situaciones la cooperación tiene lugar cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o previstas de los demás. Así definida, la cooperación no es necesariamente buena desde un punto de vista moral” (Axelrod y Keohane, 1985: 226).

Otra vertiente teórica en la que Keohane se apoyó para explicar la compatibilidad entre la estructura anárquica del sistema internacional y la cooperación proviene de la microeconomía, y en concreto del concepto de “fallos del mercado”. Esta noción alude a la incapacidad de un mercado perfecto (no regulado) de proporcionar adecuadamente bienes públicos a una sociedad, así como a la posibilidad de que un mercado no regulado dé lugar a “males públicos” tales como la contaminación. A partir de la identificación de la sociedad internacional anárquica y un mercado imperfecto, Keohane y los autores neoliberales en general se han inspirado en los modelos elaborados por los economistas sobre la regulación de los mercados para defender las posibilidades de cooperación internacional.

Del énfasis del papel de las instituciones<sup>9</sup> en la cooperación internacional proviene el nombre que Keohane dio al programa en su obra *After Hegemony* (Keohane, 1984): “institucionalismo liberal”. El prefijo “neo” que transformó el nombre del programa en “institucionalismo neoliberal” o, simplemente, en “neoliberalismo” proviene de un artículo (crítico para con el enfoque) de Joseph Grieco (Grieco, 1988), quien lo usó no sólo para referirse a la novedad del enfoque sino para diferenciarlo del “institucionalismo liberal clásico”, de las teorías funcionalistas y neofuncionalistas de la integración europea, una tradición de la que Keohane se reconoce deudor (Keohane, 1984: 22), aunque no en mayor medida que del realismo (Keohane, 1993: 271-272).

No son pocos los autores que han clasificado a Keohane como un autor “neorrealista” (Ferguson y Mansbach, 1991: 364; Ashley, 1984; Palomares Lerma, 1991: 29; Barbé, 1995: 62-63 n. 76). Sin embargo, y pese a los esfuerzos de Keohane por tender puentes entre las distintas tradiciones de pensamiento e incluso llegar a una síntesis de las corrientes teóricas actuales, la esencia de su enfoque es –como han percibido autores neorrealistas como Grieco (1988)– radicalmente opuesta a los supuestos realistas.

El tradicional pesimismo realista y el tradicional énfasis liberal en las posibilidades de cooperación están muy presentes en los actuales neorrealismo y neoliberalismo. Ello impedirá, muy posiblemente, que ambos enfoques acaben fundiéndose en una síntesis total, pero no ha impedido el establecimiento de un diálogo muy productivo, cuyas características consideraremos a continuación.

### **El desarrollo del diálogo: temática y metodología**

El diálogo ha tenido dos focos temáticos principales. Uno ha sido el de la discusión de la teoría neorrealista de Waltz. Es lo que se ha hecho en la obra editada por Keohane *Neorealism and its Critics* (Keohane, 1986), donde se reproducen los cuatro capítulos más importantes de *Theory of International Politics* de Waltz y se incluyen contribuciones neorrealistas (Robert Gilpin) junto a otras que se enmarcan en los enfoques que más adelante el propio Keohane definiría como “reflectivistas” (de John G. Ruggie, Robert Cox y Richard Ashley), el artículo de Keohane de 1983 que ya hemos comentado y en el que proponía el establecimiento del diálogo y (lo que demuestra que se trata de un auténtico diálogo) una respuesta de Waltz a los comentarios de sus críticos.

Pero el tema principal del diálogo neorrealismo-neoliberalismo es el de los “efectos de las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados en una situación de anarquía internacional” (Smith, 1997: 170). ¿Pueden o no compensar las instituciones internacionales los efectos de la anarquía? Los liberales sostienen que sí y los neorrealistas que no, y en las creencias de cada grupo están presentes, sin duda, las tradicionales visiones del mundo realista y liberal. Pero lo importante es que, más allá de ello (y a diferencia de lo que ocurría en el pasado), ambos grupos de autores se avienen a intentar demostrar sus ideas y a intentar confirmar la validez de sus supuestos a partir de la confrontación de teorías y de hechos. Si, como sostiene Bunge, la aceptación de que los resultados de la investigación pueden cambiar los supuestos básicos es lo que diferencia a las ideologías sociopolíticas de las teorías sociopolíticas (Bunge, 1981), entonces el diálogo neorrealismo-neoliberalismo sería valioso sólo por ello, más allá de sus resultados concretos.

Las discusiones sobre si la anarquía es o no superable se han materializado en numerosos artículos publicados, fundamentalmente, en la revista *International Organization*. Además hay dos libros que recogen ese aspecto del debate: *International Regimes*, editado por Steven Krasner (Krasner, 1982 y 1983) y, sobre todo, *Neorealism and Neoliberalism*, editado por David Baldwin (Baldwin, 1993). Este autor es, precisamente, quien –en el artículo introductorio del libro– mejor ha sintetizado el contenido del debate neorrealismo-neoliberalismo y las principales divergencias entre ambas escuelas a principios de los noventa, que eran las seis siguientes:

1. La naturaleza y las consecuencias de la anarquía internacional. Para los neorrealistas, la anarquía plantea unas constricciones al comportamiento estatal mucho más importantes que las admitidas por los liberales.

2. La cooperación internacional. Para los neorrealistas, la cooperación internacional es más difícil de lograrse, más difícil de mantenerse y más dependiente de las relaciones de poder de los estados que lo que afirman los neoliberales.

3. Beneficios absolutos/relativos. Este era el núcleo del debate a principios de los años noventa. De las posiciones que cada enfoque mantenía al respecto se desprendían las expectativas (positivas para los neoliberales, negativas para los neorrealistas) de cada grupo de autores sobre las posibilidades de la cooperación internacional. Los neorrealistas sostenían que los estados, al iniciar la cooperación con otros, buscan ante todo mejorar su *posición relativa* frente a los demás. En otras palabras, lo que interesa a los estados es, más que obtener ganancias, mantener o alcanzar una posición de superioridad frente al resto. De ahí que teman que otros estados puedan obtener ganancias mayores que ellos en la cooperación (superarlos en ganancias relativas). Ese temor a que la cooperación con otros estados aumente su superioridad es lo que impediría la cooperación a largo plazo. Los neoliberales no negaban que en determinadas condiciones la cooperación se vea impedida o dificultada por la preocupación de los estados por los beneficios relativos, pero consideraban que en general prevalecerá el deseo de obtener *beneficios absolutos* –deseo que llevará a intentar maximizar el nivel total de los beneficios de quienes cooperan–<sup>10</sup>.

4. Las prioridades de las metas estatales. Ambos enfoques entienden que tanto la seguridad como el bienestar económico son metas importantes, pero suelen diferir en cuanto a cuál de ellas es prioritaria para los estados. Los neorrealistas, igual que los realistas clásicos, ponen el énfasis en la seguridad –por más que, a diferencia de aquéllos, participaban activamente en los debates sobre temas económicos–. Los neoliberales consideran que las prioridades económicas son básicas para los estados.

5. Capacidades e intenciones. Los neorrealistas, igual que los realistas clásicos, consideran que la distribución de recursos (capacidades) de los estados es el factor que mejor explica su comportamiento, incluida su participación en esquemas de cooperación con otros estados. Los neoliberales ponen énfasis en las intenciones. Así, por ejemplo, argumentan que la sensibilidad de los estados con respecto a las ganancias relativas de los demás se ve muy influenciada por las percepciones que se tengan sobre las intenciones de esos estados. Las ganancias relativas obtenidas por estados clasificados como enemigos serían mucho más preocupantes que las que consiguen los aliados.

6. El papel de los regímenes y las instituciones. Para los neoliberales, los regímenes y las instituciones internacionales mitigan los efectos constreñidores que tiene la anarquía sobre la cooperación. Sin negarlo, los neorrealistas consideran exagerado el papel que atribuyen los neoliberales a regímenes e instituciones<sup>11</sup>.

Aunque las diferencias entre neorrealistas y neoliberales no se han resuelto, algunas de ellas se han reformulado a partir del debate. Es el caso de la controversia sobre ganancias absolutas/relativas. La cuestión de si los estados persiguen ganancias absolutas o rela-

tivas ha sido reformulada, según Keohane, en la siguiente pregunta: “bajo qué condiciones los estados emprenden una cooperación mutuamente beneficiosa para preservar su poder y estatus relativos?” (Keohane, 1998:88). En la actualidad, la controversia neorrealismo-neoliberalismo se centra en la capacidad de las instituciones internacionales de afectar los resultados de las negociaciones multilaterales de los estados (Fearon, 1998).

En cuanto a la metodología que se ha seguido, lo que más llama la atención es la influencia de la teoría económica y el uso de la teoría de los juegos para conceptualizar las situaciones de anarquía-cooperación (en base a los modelos que los economistas usan para distinguir entre diferentes clases de mercado). Se razona en abstracto, y se parte de la base que los actores (estados u otros) se comportan racionalmente. Las referencias históricas que aparecen en los trabajos son, si las hay, muy generales. Tampoco el derecho, la filosofía, la sociología o la psicología parecen informar sus contenidos. En ese sentido, Keohane ha subrayado el “carácter racionalista y utilitarista” de ambos enfoques (Keohane y Martin, 1995:39).

### *Algunos resultados del diálogo*

a) El diálogo entre liberales y neorealistas ha estructurado el debate del área o subdisciplina de la Economía Política Internacional (Guzzini, 1992; Kébabdjian, 1999; Higgott, 1994; García Segura, 2000), centrada en “la interacción recíproca y dinámica en las relaciones internacionales de la búsqueda de la riqueza y del poder”, que es como la definió Robert Gilpin, un autor clave en su desarrollo (Gilpin, 1975). En economía política internacional la discusión teórica ha estado estructurada, desde el nacimiento de la disciplina en los años setenta, según la misma lógica que las relaciones internacionales. Así, en los años setenta se definía como un diálogo entre realistas (o mercantilistas), liberales y marxistas y en la actualidad como un debate entre neorealistas-neoliberales con una participación menor de autores neomarxistas, en general vinculados a la teoría crítica inspirada en Gramsci. En general los participantes del debate lo consideran muy constructivo. Tal y como ha señalado Krasner, la dialéctica neorrealismo-neoliberalismo ha permitido desarrollar un rico programa de investigación en el que cada una de las partes ha ido refinando progresivamente sus posiciones iniciales (Krasner, 1996).

Asimismo, puede decirse que el concepto de *régimen internacional* (categoría central en Economía Política Internacional, aunque empleada en general en Relaciones Internacionales) es casi exclusivamente un producto del diálogo neorrealismo-neoliberalismo. De hecho, uno de los primeros indicadores de que neorealistas y liberales se estaban embarcando en una empresa constructiva fue el acuerdo que alcanzaron sobre la que hoy se conoce como “definición canónica” de régimen internacional<sup>12</sup>.

b) El diálogo neorrealismo-neoliberalismo está también en la base del intento de reconceptualización de las teorías de la integración europea emprendido por Robert Keohane, Stanley Hoffmann y Andrew Moravcsik (Keohane y Hoffmann, 1991;

Moravcsik, 1991, 1993). El “institucionalismo intergubernamental” es un intento de fusionar algunas ideas de la teoría neofuncionalista (despojándola, sin embargo, de su componente teleológico) y las críticas intergubernamentalistas (realistas) de Hoffmann a las teorías clásicas de la integración europea (Hoffmann 1964, 1966). El sistema político comunitario se concibe como un régimen internacional (Moravcsik, 1993: 140) o como una “red” (*network*) (Keohane y Hoffmann, 1991: 10) basada en la convergencia de intereses de sus miembros, en particular los tres grandes estados europeos: Alemania, el Reino Unido y Francia. El modelo institucionalista intergubernamental se ha usado para explicar la dinámica del Acta Única y del Tratado de la Unión Europea (Maastricht) (Keohane y Hoffmann, 1991) y al papel de las instituciones en la Europa de la inmediata postguerra fría (Keohane, Nye, Hoffmann, 1993). Asimismo, se han destacado sus potencialidades para explicar la dinámica de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (Hill y Wallace, 1996; Salomón, 1999). También es de destacar su afinidad con el enfoque intergubernamentalista desarrollado por Paul Taylor (Taylor, 1991, 1996).

c) Un tercer esfuerzo que puede ser considerado producto del diálogo es el intento de construir una teoría general de las relaciones internacionales sobre la base del neorrealismo pero también usando las aportaciones del neoliberalismo institucional, además de las de otras teorizaciones. Es la propuesta del “realismo estructural”, de Barry Buzan, Charles Jones y Richard Little Little (Buzan, Jones y Little, 1993). Los autores adoptan una posición semejante a la de Keohane: aceptan los presupuestos “duros” del realismo pero con modificaciones. Buzan, Jones y Little comparten, con los liberales institucionalistas y con los teóricos de la sociedad internacional, la idea de que la anarquía puede dar lugar a una cooperación sostenida, no sólo coyuntural. Asimismo, igual que los autores constructivistas, rechazan las analogías microeconómicas de neorrealistas y liberales e insisten en el papel de los factores sociocognitivos en las interacciones de las unidades (estados) en el sistema internacional.

Así, aún partiendo de la misma base común a neorrealismo y neoliberalismo institucional (estados como principales actores, con carácter racional y unitario, actuando en función del poder y calculando sus intereses en función del poder), Buzan y sus colegas proponen ciertas modificaciones importantes a las premisas neorrealistas. En primer lugar, una definición de estructura menos rígida que la de Waltz y aplicable a sectores diferentes que los estrictamente políticos. En segundo lugar, proponen desagregar el concepto de poder (poder militar, poder económico, poder ideológico...) para explicar situaciones en las que determinadas estructuras de poder se mantengan inalterables y, en cambio, otras varíen. En tercer lugar, proponen un nuevo nivel de análisis, el de la “capacidad de interacción” entre las unidades. Según los autores, una teoría así concebida permite explicar las situaciones de transformación del sistema internacional y, por lo tanto, el fin de la Guerra Fría, la caren-

cia más señalada en el neorrealismo. Para ello es básico la desagregación del concepto de poder en distintas capacidades. Así, el fin de la Guerra Fría se conceptualizaría teóricamente como un cambio en la estructura distribucional de poder, en la que el poder económico permanece incambiado y en cambio el poder político y militar se distribuyen de una nueva manera.

El realismo estructural, pues, es una especie de operación de rescate del neorrealismo, por más que en el camino se lo modifica tanto que queda casi irreconocible. Buzan ha justificado esta posición con argumentos similares a los expuestos, en su día, por Keohane. Buzan encuentra que el neorrealismo es intelectualmente atractivo por su relativa (no absoluta) coherencia intelectual y porque considera que es un buen punto de partida para construir un marco teórico unificado de las Relaciones Internacionales (Buzan, 1996: 62-63). Es una posición diametralmente opuesta a la de los autores que reclaman la “reestructuración” de la disciplina y la teorización en Relaciones Internacionales que consideraremos en el próximo apartado.

## DISIDENCIA: LA FRACTURA RACIONALISMO VERSUS REFLECTIVISMO

La *disidencia*<sup>13</sup> es la segunda tendencia en la que focalizaremos nuestra reflexión sobre la teorización en Relaciones Internacionales en los últimos años. En este apartado consideraremos una serie de enfoques recientemente surgidos en el panorama teórico de nuestra disciplina vinculados (aunque no en todos los casos) a la propuesta de llevar a cabo una “reestructuración” de las Relaciones Internacionales (Neufeld, 1995).

La contraposición entre los nuevos enfoques “disidentes” y los viejos enfoques “hegemónicos” o “tradicionales” fue planteada por primera vez por Robert Keohane, en la conferencia que le correspondió pronunciar en marzo de 1988 en calidad de presidente –durante el curso 1988-1989– de la *International Studies Association* (Keohane, 1989). Desde ese cargo institucional –que lo convertía en legítimo portavoz de la teorización hegemónica en la academia estadounidense– Keohane identificó la nueva gran fractura que, a su entender, dividía el campo de las Relaciones Internacionales. A un lado de la fractura situó las teorías “racionalistas”, las que consideran posible juzgar objetivamente los comportamientos, como el realismo/neorrealismo y liberalismo/neoliberalismo. Del otro situó las teorías que llamó “reflectivistas” (*reflectivist*). Según Keohane, los autores “reflectivistas” (entre los cuales señaló a Hayward Alker, Richard Ashley, Friedrich Kratochwil y John Ruggie)<sup>14</sup> tenían en común: a) su desconfianza hacia los modelos científicos para el estudio de la políti-

ca mundial, b) una metodología basada en la interpretación histórica y textual y c) la insistencia en la importancia de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre el carácter de la política mundial. Asimismo, Keohane sostuvo que, pese a su interés, los enfoques “reflectivistas” eran unos enfoques marginales en la disciplina y que lo seguirían siendo si no desarrollaban unos programas de investigación empíricos concretos y que contribuyeran a la tarea de clarificar las cuestiones centrales de la política mundial.

Desde entonces, algunos autores han clasificado la controversia entre estos enfoques reflectivistas y las teorizaciones asentadas en la tradición racionalista occidental como pertenecientes a un nuevo debate en la disciplina de las Relaciones Internacionales, paralelo en el tiempo pero de naturaleza muy diferente al diálogo neorealismo-neoliberalismo (Waever, 1996; Smith, 1997)<sup>15</sup>.

Aunque un importante elemento en común de los enfoques reflectivistas (que no está entre los destacados por Keohane) es su consideración de las relaciones internacionales como un conjunto de fenómenos “socialmente construidos” –según la terminología empleada en el área de la sociología del conocimiento (Berger y Luckman, 1966)– es posible, sin embargo, que, como ha afirmado otro autor, la “familia” de enfoques reflectivistas esté más unida por lo que rechaza que por lo que acepta (Wendt, 1995: 71-72). Esos rechazos tienen que ver con determinados aspectos en la manera de teorizar que los autores reflectivistas atribuyen a las corrientes dominantes en el estudio de las Relaciones Internacionales. En primer lugar, con aspectos epistemológicos: los enfoques reflectivistas cuestionan, en mayor o menor medida, las bases del conocimiento que –en nuestra opinión simplificando excesivamente– suelen denominar “positivista”: la posibilidad de formular verdades objetivas y empíricamente verificables sobre el mundo natural y, más aún, el social. En segundo lugar, con aspectos ontológicos: el cuestionamiento de si el conocimiento puede o no fundarse en bases reales. En tercer lugar, con cuestiones axiológicas, se cuestionan las posibilidades de elaborar una ciencia “neutral” (Lapid, 1989). Es sobre esas bases que se reclama la “reestructuración de las Relaciones Internacionales” (Neufeld, 1995; Sjolander y Cox, 1994; George, 1994; García Picazo, 1998).

En este apartado consideraremos tres de los cuatro enfoques reflectivistas: la teoría crítica, los postmodernismos y los feminismos. El uso del plural en los dos últimos casos se debe a la gran variedad de aproximaciones dentro de esos enfoques (que a su vez se explica en que los autores postmodernos y una parte de los autores feministas niegan la posibilidad de construir teorías, con lo que las diversas contribuciones son muy heterogéneas). El cuarto enfoque, el constructivismo, lo trataremos en el tercer apartado de este artículo, el dedicado a los intentos de aproximar posiciones en teoría de las Relaciones Internacionales. Esta opción se justifica en la diferenciación que el constructivismo ha experimentado en relación a su “familia original” reflectivista.

## La teoría crítica

La teoría crítica en Relaciones Internacionales es un intento de aplicar, a la teorización en nuestra disciplina, una serie de conceptualizaciones elaboradas en el marco de la teoría crítica sociológica de la llamada *escuela de Frankfurt*, el núcleo de pensadores vinculados al Instituto de Frankfurt de Investigación Social establecido en 1923 por Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse y Erich Fromm y cuyo principal exponente en la actualidad es Jürgen Habermas, perteneciente a la segunda generación de la escuela.

En su ensayo de 1937 “Teoría tradicional y teoría crítica” (Horkheimer, 1972), Max Horkheimer distinguió entre dos maneras de teorizar. La “teoría tradicional” es la que establece una separación radical entre sujeto cognoscente y objeto conocido, y por lo tanto entre conocimiento e intereses. La “teoría crítica”, en cambio, no admite esa separación, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales. Según Horkheimer, la teoría tradicional no sólo no potencia el desarrollo humano sino que lo impide. Ello es así porque, al no reconocer la imbricación entre conocimiento e intereses, presenta los hechos, acciones e ideas prevalecientes como inmutables. Al describirlos contribuye a reproducirlos, y por lo tanto a reproducir sociedades injustas. La teoría crítica es la que no sólo describe las sociedades sino que intenta transformarlas, insistiendo en el papel que ella misma puede asumir en la configuración de los procesos sociales.

Otra distinción básica para la teoría crítica es la que estableció Jürgen Habermas entre tres tipos diferentes de fundamentos del conocimiento: los intereses cognitivos técnicos vinculados al trabajo, los intereses cognitivos prácticos vinculados a la interacción y los intereses cognitivos emancipatorios vinculados al poder (Habermas, 1968). Son tres tipos ideales, no separables en la realidad. Los intereses cognitivos técnicos llevan al desarrollo de las ciencias empírico-analíticas y persiguen la satisfacción de las necesidades materiales. Los intereses cognitivos prácticos llevan a la construcción de las normas sociales (así como a las realizaciones de las ciencias históricas y culturales) y crean las bases del entendimiento y la interacción mutuas. Los intereses cognitivos emancipatorios son los que impulsan al individuo a liberarse de las condiciones sociales estáticas y de las condiciones de comunicación distorsionadas que resultan del reforzamiento mutuo de los intereses técnicos y prácticos. La teoría crítica es la que se construye a partir de estos intereses cognitivos emancipatorios con el objetivo de construir un orden social nuevo. Su función precisa es la de desenmascarar las ideologías que, abierta o subrepticamente, están presentes en las teorías sociales tradicionales o en el discurso político-social y que frenan el cambio social.

A principios de la década de los ochenta, las ideas de la escuela de Frankfurt y la teoría crítica desarrollada por Habermas, que ya habían ejercido un importante impacto en la sociología y la ciencia política, hicieron su aparición en las Relaciones

Internacionales. Los dos autores que las introdujeron en la disciplina (en artículos publicados en 1981) fueron Richard Ashley (posteriormente vinculado al pensamiento post-moderno en Relaciones Internacionales) y Robert Cox. Andrew Linklater es un tercer autor comprometido con este proyecto.

Los instrumentos conceptuales de la escuela de Frankfurt se han usado para cuestionar la capacidad explicativa del realismo y, sobre todo, la del neorrealismo (entendido en un sentido amplio que incluye a las corrientes neoliberales). Para Ashley (1981, 1984) el neorrealismo de Waltz es –pese a su pretendida objetividad científica– ante todo una perspectiva ideológica que además está basada en un único interés cognitivo: el del conocimiento técnico o el de la metodología de control. En la misma tónica, Cox definió –a partir de una reformulación del concepto de “teoría tradicional” de Horkheimer– el neorrealismo waltziano como una teoría “que resuelve problemas” y denunció su sesgo ideológico-normativo y antiemancipatorio, haciendo hincapié en que “todo conocimiento es para alguien y para algún propósito”. Según Cox, el hecho de que la teoría neorrealista considere a las variables sociales como si se mantuvieran fijas (igual que el químico trata las moléculas o el físico las fuerzas en movimiento) contribuye a frenar las posibilidades de cambio del sistema y por consiguiente a mantener y a reproducir un sistema internacional injusto.

Para Cox, una teoría crítica de las relaciones internacionales debería ocuparse, ante todo, del cambio en el orden mundial. A partir de elementos del realismo anteriores a Morgenthau (como E.H. Carr y Meinecke) y del materialismo histórico (representado por Marx, Gramsci o Hobsbawm), Cox ha esbozado una explicación histórico-sociológica de los diferentes tipos de fuerzas sociales vinculadas a estructuras político-institucionales entre 1945 y 1980 a partir de la cual concluyó –al contrario que los neorrealistas– que no existen unas constricciones estructurales que impidan grandes cambios globales en los procesos productivos o en las fuerzas sociales (Cox, 1987). También la propuesta de Linklater (1982, 1986, 1990) está centrada en la indagación en los cambios en la sociedad internacional (los principios dominantes que rigen las relaciones entre los estados en diferentes períodos históricos), así como en los cambios que afectan los vínculos sociales que unen a los individuos dentro de un Estado soberano y que los separan del resto del mundo.

Ha habido un cierto debate sobre el papel de la teoría crítica en la teorización en las Relaciones Internacionales en general. Algunos la han propuesto como “la nueva etapa en el desarrollo de la teoría de las Relaciones Internacionales” (Hoffman, 1987). Pero los propios teóricos críticos han sido más cautos. Para Linklater, la teoría crítica y sus argumentaciones son, más que un nuevo paradigma, “una invitación a todos los analistas sociales a reflexionar sobre los intereses cognitivos y los supuestos normativos que presiden su investigación, sin que ello suponga que de ahora en adelante toda la investigación debe ser teórico-crítica” (Linklater, 1992: 91). Es un objetivo mucho

menos ambicioso que el de la “reestructuración” pero también más sensato<sup>16</sup> y que se corresponde más con el papel que ha desempeñado en la disciplina el trabajo de estos primeros “teóricos críticos” que hemos examinado.

### Los postmodernismos

El pensamiento calificado como “postmoderno” (así llamado porque se define en oposición al proyecto ilustrado de la modernidad) tuvo una entrada bastante tardía en las Relaciones Internacionales. La primera obra declaradamente inscrita en esta moda intelectual es *International / Intertextual Relations*, editada por James Der Derian y Michael Shapiro (Der Derian y Shapiro, 1989). Der Derian ya había publicado anteriormente *On Diplomacy* (Der Derian, 1987) que, aunque no se presentaba como postmoderna, anticipaba ya el rumbo que tomaría su autor. También la obra *One World / Many Worlds* de R. B. J. Walker (Walker, 1988) reflejaba claras influencias postmodernas. Pero el hito que marcó definitivamente la entrada del postmodernismo en Relaciones Internacionales fue el número especial de la revista *International Studies Quarterly* editado por Richard Ashley y R. B. J. Walker en 1990 con el título “Hablando la lengua del exilio: el pensamiento disidente en los estudios internacionales”. Aunque sería erróneo afirmar que a partir de entonces se constituyó una “teoría” o una “escuela” postmoderna en Relaciones Internacionales, excepto desde un punto de vista sociológico (Brown, 1994 b: 56), sí es constatable una presencia regular de contribuciones postmodernas en las revistas especializadas en Relaciones Internacionales.

Si algo tienen en común los autores postmodernos es su rechazo a la posibilidad de conocer el mundo y por lo tanto de “teorizar” sobre él (en sus términos, de elaborar “metanarrativas”) (Lyotard, 1984). Los autores que se definen como postmodernos desconfían de todos los intentos de clasificación, de todas las categorizaciones y de todos los esfuerzos dirigidos a encontrar verdades universales, una empresa que consideran incompatible con la celebración de la “alteridad”, la apertura, la pluralidad, la diversidad y la diferencia en todas las dimensiones de la vida social por la que abogan. Pese a su postura radicalmente anticientífica, muchos de ellos no tienen reparo en emplear argumentos que según ellos están basados en las “ciencias duras”, algo que algunos auténticos científicos se han encargado de denunciar<sup>17</sup>. Lo que sí se puede analizar son los “textos” o narrativas (Derrida, 1967)<sup>18</sup>. Por lo tanto, el análisis del discurso nos permite, si no conocer, al menos aproximarnos al mundo, con el fin de “ilustrar cómo los procesos textuales y sociales están intrínsecamente conectados y describir, en contextos específicos, las implicaciones para la manera en la que pensamos y actuamos en el mundo contemporáneo”, según explica uno de los adeptos a este enfoque en Relaciones Internacionales (George, 1994: 191). Se trata, ante todo, de desenmascarar las premisas, presuposiciones y sesgos que subyacen a las teorías que pretenden ser universalistas. El método concebido para ello por Derrida es el de la “deconstrucción”, método

que el propio Derrida y otros autores postmodernos han aplicado al análisis del pensamiento de distintos autores (entre ellos el de Platón, Descartes, Kant, Hegel, Nietzsche, Freud, Husserl, Heidegger y Sartre). Aunque las definiciones que da el propio Derrida sobre la deconstrucción no son nada claras<sup>19</sup> –e incluso ha negado que se trate de un “método” (Derrida, 1987: 390-391)–, de sus análisis se puede inferir que la deconstrucción consiste, aproximadamente, en problematizar los significados que el propio autor atribuye a su texto, proponiendo lecturas alternativas (“doble lectura”). La identificación y problematización de “oposiciones binarias” explícitas o implícitas en los textos es también corriente en los análisis de discurso postmodernos.

Otro “método” postmoderno adoptado por algunos autores para el análisis de las Relaciones Internacionales –más inteligible que la deconstrucción– es el análisis genealógico concebido por Foucault (a partir de Nietzsche). Este tipo de análisis –vinculado a la tradición interpretativa en las ciencias sociales, y no necesariamente opuesto a una concepción racionalista de la ciencia– no busca continuidades ni generalidades, sino que pone el énfasis en la singularidad de los acontecimientos, así como en los “discursos silenciados”.

Los autores postmodernos en Relaciones Internacionales comparten con el postmodernismo en general la característica desconfianza hacia las “metanarrativas”. No creen, por consiguiente, que sea posible llegar a una “representación verdadera” de las Relaciones Internacionales. Ello explica por qué, en el artículo introductorio al número especial del *International Studies Quarterly*, Ashley y Walker puntualizaron que sus intenciones no eran construir “una nueva y poderosa perspectiva sobre la política global” sino, [al dar a conocer las distintas contribuciones “disidentes”], “dar una oportunidad para la celebración pública de lo que estas piezas de pensamiento disidente ya celebran (...): la diferencia, no la identidad; el cuestionamiento y la transgresión de los límites, no la aserción de límites y marcos; una disposición a cuestionar cómo el significado y el orden se imponen, no la búsqueda de una fuente de significado y orden ya establecida; el incansable y meticuloso análisis de la manera en que el poder opera en la vida global moderna, no la nostalgia por una figura soberana (se trate ya del hombre, de Dios, de la nación, del Estado, del paradigma o el programa de investigación) que prometa librarnos del poder; la lucha por la libertad, no un deseo religioso de producir algún domicilio territorial o una manera de ser evidente que los hombres de fe inocente puedan llamar hogar” (Ashley y Walker, 1990: 264-265).

Chris Brown, que ha reseñado las contribuciones postmodernas a las Relaciones Internacionales, considera que el artículo de Ashley y Walker es lo más cercano a una “declaración programática” que podemos encontrar en la literatura postmoderna en nuestra disciplina (Brown, 1994 b: 161). En cuanto al contenido de los trabajos postmodernos, puede hacerse una distinción entre: a) reflexiones sobre la teoría de las relaciones internacionales y b) análisis sustantivos de fenómenos o instituciones internacionales.

a) Las críticas a la teorización convencional en Relaciones Internacionales son, de lejos, el terreno preferido por los postmodernos. En general, los autores postmodernos conciben las teorías convencionales de las relaciones internacionales no como explicaciones sino como algo que debe explicarse (Walker, 1988: 6). Buena parte de los análisis postmodernos a las teorías de las Relaciones Internacionales son críticas dirigidas contra el neorrealismo de Waltz, que, como ha señalado un autor (Sorensen, 1998:85), es la “metanarrativa” más atacada por este grupo. Richard Ashley, en su primer trabajo decididamente postmoderno, emprendió la deconstrucción de *Man, State and War* y de *Theory of International Politics* de Waltz (Ashley, 1989). Por su parte, James Der Derian aplicó un análisis genealógico-semiológico a la evolución del realismo en general (Der Derian, 1995). Pero la mayoría de los análisis deconstructivos no tienen como objeto obras concretas sino el gran “texto” de las Relaciones Internacionales. Dentro de ese gran texto se suelen identificar y problematizar dicotomías como soberanía/anarquía, dentro/fuera, identidad/diferencia, inclusión/exclusión, universalidad/particularidad, que son las que aparecen con mayor frecuencia. Otra posibilidad es aplicar el análisis genealógico a un concepto, que es lo que ha hecho, por ejemplo, Jens Bartelson con la noción de soberanía, cuya evolución ha vinculado a la de diferentes teorías del conocimiento (Bartelson, 1995). Por último, la reinterpretación, en clave deconstructivista o genealógica, de autores clásicos (del pensamiento internacional o de otras disciplinas) es también un ejercicio habitual de los autores postmodernos. Así, por ejemplo, los textos de Tucídides y de Maquiavelo han sido deconstruidos con el fin de demostrar que la conexión entre estos autores y el realismo/neorrealismo contemporáneo es más débil que lo que suele afirmarse (Garst, 1989, Walker, 1989). Otros clásicos reinterpretados desde la óptica postmoderna y en relación a su pensamiento internacional han sido Freud, Vico, Marx, Weber y Nietzsche (Elshtain, 1989; Alker, 1990; Der Derian, 1993).

b) Los análisis sustantivos sobre instituciones y acontecimientos internacionales son también concebidos como análisis de textos (recordemos que los postmodernos consideran que sólo a través de los textos podemos tener acceso al mundo). Así, en *On Diplomacy*, James Der Derian (1987) analiza el “guión” (*script*) de la “institución diplomática” a través de diferentes textos e intertextos aplicando el método genealógico, es decir, analizando las relaciones de los diferentes “guiones” en su relación con el poder en diferentes etapas históricas, interpretando sus orígenes y los cambios en los textos-discursos. El tema concreto es la genealogía del “extrañamiento occidental” (la diplomacia sólo puede entenderse en términos de separación, de extrañamiento frente a otro) desde sus orígenes bíblicos a la actual situación, definida como “tecno-diplomacia”. Las fuentes empleadas son muy heterogéneas: van desde textos bíblicos (el papel de los ángeles en la mediación “mitodiplomática” entre el hombre y Dios) hasta las fuentes convencionales (archivos diplomáticos). Der Derian adopta en cambio el método semiológico o deconstructivista en *Antidiplomacy* (1992), obra en la que analiza cómo unos “guiones” determinados estable-

cen límites y crean identidades y oposiciones binarias. Tampoco aquí se establecen distinciones entre fuentes de ficción (novelas de espionaje, películas de ficción, tiras cómicas, el diario del autor) y fuentes reales (archivos diplomáticos, informes de la CIA).

El análisis de discursos oficiales sobre seguridad se ha emprendido también desde la óptica postmoderna. Las analogías entre el lenguaje de los comentarios deportivos y el discurso oficial estadounidense en materia de seguridad en casos de conflicto internacional (Shapiro, 1989), las estrategias textuales empleadas por la OTAN en la definición de las amenazas a la seguridad (Klein 1989, 1990) o el discurso oficial estadounidense sobre la guerra del Golfo o la de Bosnia (Campbell, 1992, 1998) son algunas de las cuestiones consideradas.

Muchos de los análisis (sobre teoría o sobre discursos oficiales) de los autores postmodernos son muy ingeniosos e incisivos. Cumplen, además, con el objetivo de poner en duda la coherencia y los fundamentos de los presupuestos de esos discursos que analizan. Permiten, por lo tanto, incrementar nuestro conocimiento sobre las relaciones internacionales. El problema es que los postmodernos no admiten que ello sea posible. Las propias interpretaciones que proponen no son, desde su punto de vista, más “válidas” que las que rechazan, puesto que no hay una interpretación más válida que otra (como no hay una fuente de conocimiento más válida que otra). Sus críticas no están (ni pueden estar) acompañadas de alternativas a los análisis “ideológicos” prevalecientes. Ese relativismo de los postmodernos (coherente con sus ataques a la racionalidad y a la posibilidad de alcanzar un conocimiento científico objetivo) es lo que más críticas ha suscitado por parte de la “academia convencional”, que también ha cuestionado la capacidad de estos enfoques de proporcionar explicaciones sustantivas de acontecimientos internacionales, ha señalado su conservadurismo latente (en contradicción con sus manifiestos objetivos emancipatorios) y subrayado el tono y estilo vacío de buena parte de su producción (Holsti, 1989; Halliday, 1994; Rosenberg, 1994).

## **Feminismo y relaciones internacionales**

Una tercera variedad de enfoques “disidentes” en Relaciones Internacionales está vinculada al feminismo, un proyecto político que tiene el objetivo de acabar con las situaciones de desigualdad, explotación y opresión de la mujer. Ese proyecto político está asociado también a una teorización: la de la teoría política feminista<sup>20</sup>.

En Relaciones Internacionales los enfoques feministas hicieron su aparición a fines de los años ochenta y de la mano de la entrada de los postmodernismos en la disciplina. Estos enfoques se autodefinen bien como pertenecientes a la postura epistemológica del “feminismo de punto de vista” (*standpoint feminism*), bien como postmodernos. A su vez, las autoras que se adscriben a esos dos grupos comparten, mayoritariamente, los planteamientos políticos del feminismo radical. Asimismo, ambos grupos de autoras se apuntan a los llamamientos a la “reestructuración” de la teoría y –especialmen-

te en el caso de las autoras que defienden la perspectiva del feminismo de punto de vista— aceptan la distinción entre teoría *problem-solving* y crítica, situándose, naturalmente, en la segunda categoría (Tickner, 1993, Withwort, 1989).

El feminismo de “punto de vista” en Relaciones Internacionales pretende reinterpretar la teoría y la práctica de la disciplina a través de una lente feminista. Según sus practicantes, el marco conceptual de las Relaciones Internacionales está “marcado por el género” y refleja unos valores y unas preocupaciones esencialmente masculinas. Una perspectiva basada en el punto de vista debería “poder mostrar cómo las mujeres están situadas en relación a las estructuras de poder dominantes y cómo esto forja un sentido de identidad y una política de resistencia, además de sugerir maneras en las que tanto la teoría como la práctica puedan ser redireccionadas en sentido liberatorio” (Steans, 1998).

La autora más representativa de las posturas de “punto de vista feminista” en Relaciones Internacionales es Jo Ann Tickner. Muy ilustrativo de su postura es el cuestionamiento (presentado por la autora como “reformulación”) de los seis “principios del realismo político” de Hans Morgenthau (Morgenthau, 1948).

Los trabajos de Cinthia Enloe se incluyen también dentro de la perspectiva de “feminismo de punto de vista”, aunque la autora se ha interesado más por cuestiones empíricas que por la teoría de las Relaciones Internacionales. En *Bananas, Beaches & Bases* (Enloe, 1989), una de las obras internacional-feministas más citadas, Enloe se propuso demostrar que el papel de las mujeres en la política mundial es más importante que el que los análisis suelen asignarle. Para ello examinó el papel de las mujeres en la política internacional desde una perspectiva feminista y a partir de la idea de que “lo político (y lo internacional) es personal”. Así, por ejemplo, consideró el papel de las esposas de los líderes políticos o diplomáticos en las decisiones tomadas por éstos, el papel de las mujeres vinculadas de alguna manera a las bases militares estadounidenses (empleadas, prostitutas, manifestantes antimilitaristas...) en el funcionamiento de las alianzas militares o el de las modas y los hábitos alimentarios en las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo. En la misma tónica, en una obra posterior analizó, entre otras cuestiones, el papel que las madres rusas tuvieron en el fin de la Guerra Fría, por ejemplo al retirar su apoyo a la presencia de sus hijos soldados en Afganistán (Enloe, 1994).

En Relaciones Internacionales, el feminismo postmoderno no se ocupa tanto de las mujeres como del concepto de género: la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres. Las autoras postmodernas analizan los tipos de papeles sociales para hombres y mujeres que se construyen en las estructuras y procesos de la política mundial. Algunas feministas postmodernas están embarcadas en la tarea de “deconstruir” los múltiples mecanismos de opresión (dando especial relevancia al género) responsables de la violencia —estructural y directa— en el sistema político-económico global. Para ello usan una metodología similar a la de los postmodernos en general. En *Women and War*, por ejemplo, Jean Bethke Elshtain (Elshtain, 1987) analizó diferentes discursos

(películas, textos escritos, fragmentos de su autobiografía, etc.) sobre la guerra y la paz, identificando y problematizando diferentes dicotomías: orden-anarquía, dependencia-soberanía, doméstico-internacional, objeto-sujeto y en particular los estereotipo masculino-femenino que definió como “guerrero justo vs. alma hermosa”. Aunque la obra es, ante todo, una crítica a la concepción realista de las relaciones internacionales, una de las conclusiones es que “también el feminismo reproduce muchas premisas que estructuran los discursos del realismo y de la guerra justa”.

Otra conocida autora postmodernista-feminista es Christine Sylvester, quien se ha ocupado extensamente del papel de la mujer y del feminismo en las Relaciones Internacionales en *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era* (Sylvester, 1994). Esta autora reconoce la contradicción entre el proyecto emancipatorio feminista y el relativismo postmoderno e intenta salvarla distinguiendo entre “postmodernismo feminista” (*feminist postmodernism*) y “feminismo postmoderno” (*postmodern feminism*), situándose en esta segunda categoría, una categoría que intenta resolver la contradicción entre la deconstrucción del género postmoderna y el proyecto emancipatorio feminista. El resultado es unos análisis bastante similares a los del “feminismo de punto de vista” de Enloe, aunque más escépticos frente a la posibilidad de aprender una “esencia femenina”.

Para concluir este apartado, queremos señalar que en los últimos años la problemática específica de la mujer (el papel de la mujer en el desarrollo o en la resolución de conflictos, por ejemplo) ha recibido más atención que en el pasado en la disciplina en general, como demuestra la inclusión de capítulos dedicados a estos temas en varios de los recientes manuales y obras generales de Relaciones Internacionales (Baylis y Smith, 1997; Halliday, 1994; Burchill y Linklater, 1995; Olson y Lee, 1994). Es razonable suponer que la presencia de las autoras feministas en Relaciones Internacionales ha contribuido a una sensibilización general hacia estas cuestiones, aún entre quienes dudan de la pertinencia de teorizar a partir de un punto de vista o una epistemología exclusivamente feminista.

## APROXIMACIONES: EL CONSTRUCTIVISMO Y LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

Algunos autores han señalado el carácter “pendular” o “dialéctico” de la dinámica de los debates en Relaciones Internacionales. Tras un período de enfrentamientos más o menos intensos entre los contendientes, las posiciones suelen acercarse. El diálogo neorrealismo-neoliberalismo sería un ejemplo de esta dinámica, tras los enfrentamientos entre realistas y transnacionalistas en el marco del “tercer debate”. También el “segundo debate” entre tradicionalistas y cientificistas culminó en el acercamiento de

la etapa “post-behaviorista”. E incluso el exiguo “primer debate” dio lugar a un realismo que nunca se pudo despegar del todo del “idealismo” que había combatido. De manera similar, la separación entre racionalistas y reflectivistas se estaría empezando a acortar, con aproximaciones reflectivistas al campo racionalista y aproximaciones reflectivistas al racionalista.

Los casos más claros de esa dinámica de aproximación son los de los autores que se identifican como “constructivistas” o “constructivistas sociales” y el creciente interés por la perspectiva de la “sociedad internacional”. La evolución del constructivismo en el último lustro es un ejemplo del acercamiento de unas concepciones inicialmente catalogadas como pertenecientes al campo reflectivista al rigor científico reclamado por los racionalistas. El interés que en estos últimos años los autores más identificados con las corrientes dominantes en las relaciones internacionales han estado otorgando a las conceptualizaciones vinculadas al concepto y a la perspectiva de la sociedad internacional ejemplificaría, por su parte, la tendencia de acercamiento de los racionalistas a las preocupaciones filosóficas y sociales reflectivistas.

### **El constructivismo**

El énfasis en la idea de que las estructuras sociales (incluyendo las que regulan las interacciones internacionales) están socialmente construidas es un rasgo común a todos los enfoques reflectivistas. Pero el rótulo “constructivismo” (o “constructivismo social”) se usa en una medida cada vez mayor para identificar una corriente que parece diferenciarse cada vez más del resto de los reflectivismos. Un elemento que puede ayudar a definir la corriente es la postura contemporizadora que los autores identificados con ella suelen adoptar ante los enfoques racionalistas, y en particular sobre cuestiones epistemológicas. Otro es su programa de investigación, construido no a partir de una teoría acabada sino más bien a partir de las carencias percibidas en los enfoques tradicionales (y, en concreto, en el programa neorrealista-neoliberal), particularmente en el tratamiento de los factores socio-cognitivos. El constructivismo no es una teoría de las relaciones internacionales, por más que los autores constructivistas no descarten –como sí lo hacen los postmodernos– la posibilidad de construirla en el futuro, una vez que se disponga de un número suficiente de datos acumulados (Ruggie, 1998: 856). Esa actitud ilustra la postura de los constructivistas hacia la actividad de teorizar: suelen preferir una teorización más inductiva e interpretativa que deductiva y explicativa. Más que premisas o supuestos, lo que se plantea son hipótesis de trabajo. En este momento no está claro cómo se podría articular una futura teoría constructivista con las teorías existentes. Algunos autores ven posibilidades de complementariedad, otros son más escépticos. No obstante, es destacable que, desde fuera, ya se está empezando a presentar el constructivismo como una alternativa válida a las explicaciones neorrealistas y neoliberales de las relaciones internacionales (Walt, 1998).

### *Origen y planteamiento*

La etiqueta de “constructivismo” para designar un programa de investigación en Relaciones Internacionales alternativo a los existentes fue acuñada por Nicholas Onuf en 1989, en su obra *World of Our Making* (Onuf, 1989). Sin embargo, el autor más representativo de esta corriente es Alexander Wendt, quien en 1987 ya había planteado el tema central de la problemática constructivista: la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las relaciones internacionales (Wendt, 1987). Posteriormente Wendt adoptó para sí el rótulo de “constructivista moderno” (para diferenciarse de los “constructivistas postmodernos” como Ashley o Walker) y señaló también a John G. Ruggie y Friedrich Kratochwil como autores constructivistas (Wendt, 1992). Tanto uno como otro son autores de reconocido prestigio en la academia estadounidense, con una trayectoria marcada por un rico debate con neorrealistas y neoliberales sobre aspectos fundamentales de la teorización en Relaciones Internacionales, en particular en torno al concepto de régimen internacional y sus implicaciones<sup>21</sup>. Más tarde, Wendt eliminó el adjetivo “moderno” y añadió los nombres de Emmanuel Adler y Peter Katzenstein al núcleo “constructivista” (Wendt, 1995). Dado que todos estos autores aceptan la denominación de constructivistas cabe considerarlos como tales, aunque hay diferencias significativas entre ellos. Wendt ha presentado el constructivismo como una perspectiva capaz de contribuir al diálogo neorrealismo-neoliberalismo –reforzando los argumentos neoliberales– y a la vez capaz de acercar las posiciones reflectivistas a las racionalistas (Wendt, 1992: 394).

Para Wendt, el diálogo entre neorrealistas-neoliberales gira en torno a la medida en que la acción estatal está condicionada por la “estructura” (anarquía y distribución de poder) o por el “proceso” (interacción y aprendizaje) e instituciones. Ese diálogo era posible a partir de la base común: el compromiso “racionalista” de ambas partes y, sobre todo, su uso de los modelos económicos y de la teoría de los juegos. El problema es que la teorización basada en la teoría de los juegos no concede especial interés a las identidades y a los intereses de los participantes, sino que los trata como factores exógenos fijos, centrándose en la manera en que los actores se comportan y en los resultados de sus acciones. Sin embargo, en opinión de Wendt las posiciones neoliberales –que sostienen que los procesos e instituciones pueden dar lugar a un comportamiento cooperativo a pesar de la anarquía– se verían reforzadas si contaran con una teoría sistemática que explicara la transformación de las identidades e intereses de los actores por parte de los regímenes e instituciones. A su vez, las teorías “reflectivistas” sí se ocupan de “cómo las prácticas de conocimiento constituyen a los individuos”, una cuestión cercana, según Wendt, a las inquietudes de los neoliberales. Así pues, el autor cree posible contribuir al debate (racionalista) entre neorrealistas y neoliberales con elementos constructivistas.

Para ello Wendt (y el resto de los autores constructivistas) se apoyan en una abundante literatura proveniente de la sociología, las Relaciones Internacionales y otras disciplinas que puede proporcionar conceptualizaciones útiles para entender mejor esta problemática. Además de las obras de clásicos de la sociología como Durkheim y Weber, dos obras importantes de la sociología del conocimiento son especialmente influyentes en el pensamiento constructivista en Relaciones Internacionales. Una es el clásico de Berger y Luckmann *La construcción social de la realidad* (Berger y Luckman, 1966). Otra es *Central Problems in Social Theory*, donde Anthony Giddens desarrolló su “teoría de la estructuración” (Giddens, 1979). De las múltiples influencias provenientes de la propia disciplina de las Relaciones Internacionales los autores constructivistas destacan tres núcleos, todos ellos particularmente interesados en el papel de los factores socio-cognitivos en las Relaciones Internacionales: en primer lugar, la literatura vinculada a la teorización sobre la sociedad internacional, especialmente la obra de Hedley Bull (Bull, 1977). En segundo lugar, las aportaciones de la escuela neofuncionalista de la integración europea (Haas, 1968; Lindberg, 1971; Nye, 1971). Y en tercer lugar, las de los estudiosos que se ocuparon de los problemas de la percepción en los procesos de toma de decisiones, entre los que se destaca Robert Jervis (Jervis, 1988).

Wendt no ha planteado una teoría –ni siquiera en su *Social Theory of International Politics* (Wendt, 1999)– sino un conjunto de hipótesis que sugirió explorar empíricamente. Lo que sí ha hecho es proponer una agenda de investigación. Ésta tendría el objetivo de evaluar las relaciones causales entre prácticas e interacciones (variable independiente) y las estructuras cognitivas en el nivel de los estados individuales y los sistemas de estados (variable dependiente), lo que equivale a explorar la relación entre lo que los actores *hacen* y lo que *son*. Aunque sugirió partir de la idea de la constitución mutua entre agentes (actores) y estructuras, subrayó que no es una idea que pueda ayudar demasiado: lo que hay que averiguar es *cómo* se constituyen mutuamente. En particular Wendt señaló la importancia del papel de la práctica al configurar actitudes hacia lo “dado” de esas estructuras: ¿Cómo y porqué los actores reifican las estructuras sociales, y bajo qué condiciones desnaturalizan esas reificaciones?

Es también destacable la postura de Wendt frente a la controversia epistemológica definida como “positivismo-postpositivismo”. Sencillamente, propuso quitarle importancia, señalando asimismo que “abandonar las restricciones artificiales de las concepciones de investigación del positivismo lógico no nos obliga a abandonar la ‘ciencia’” (Wendt, 1992: 425).

### *Desarrollo empírico*

El llamamiento de Wendt a la exploración empírica de las ideas constructivistas ha tenido eco, y en muy pocos años han aparecido numerosos trabajos (fundamentalmente estudios de caso) vinculados a esta agenda de investigación y con la misma ad-

cripción “moderna”. Los estudios de caso suelen seguir una metodología que combina la explicación con la interpretación, desde una perspectiva “científica y sensible a lo sociológico” (Adler, 1997). Para intentar demostrar cómo las instituciones configuran los intereses de los actores se requieren necesariamente estudios muy detallados. Los estudios de caso suelen incluir análisis de textos de decisores políticos, entrevistas, etc., aunque también se recurre a estadísticas y a otros métodos formales.

Una parte importante de los estudios de caso trata del papel de las organizaciones internacionales en los procesos de reconfiguración de intereses estatales. El papel de la UNESCO en la reestructuración de las políticas de investigación –a partir de un proceso descrito como de reconfiguración de intereses– de numerosos estados miembros (Finnemore, 1966), el de la OTAN en la reestructuración de las percepciones mutuas de sus miembros y sus intereses de seguridad (Risse-Kappen, 1994) y la reformulación de los intereses y percepciones de los estados miembros de la Unión Europea (Landau y Whitman, 1997) son ejemplos de este tipo de análisis.

Otros estudios de caso se centran en la construcción de normas en sí (y menos en las instituciones que las producen). Entre ellos cabe citar el análisis de la creación de una “norma global antirracista” en el contexto de la imposición de sanciones anti-Apartheid a Sudáfrica (Klotz, 1995), la creación de normas subyacentes al proceso de descolonización (Jackson, 1993), el análisis de las normas que subyacen a la “soberanía” como institución (Barkin y Cronin, 1994; Bierstecker y Weber, 1996) y los aspectos normativos de las políticas de seguridad (Katzenstein, 1996). A nivel teórico, las dos obras seminales constructivistas relativas a la producción de normas internacionales son las ya citada *World of Our Making* de Nicholas Onuf (Onuf, 1989) y *Rules, norms, and decisions* de Friedrich Kratochwil (Kratochwil, 1989). Ambas reelaboran la clásica distinción planteada por primera vez por el filósofo John Rawls entre “reglas constitutivas” (las que crean la práctica o institución, por ejemplo las reglas del ajedrez) y “reglas regulativas” (las que ordenan las interacciones, como por ejemplo las reglas del tráfico) (Rawls, 1955)<sup>22</sup>. Los autores constructivistas consideran, en general, que los autores neorealistas o institucionalistas neoliberales se han ocupado casi exclusivamente de las reglas regulativas y demasiado poco de las constitutivas, esenciales para entender los aspectos intersubjetivos de las relaciones internacionales (Ruggie, 1998: 871). Asimismo, los constructivistas consideran que el papel que los liberales atribuyen a las normas internacionales (el de actuar como elementos constreñidores del comportamiento de los actores) es demasiado superficial. Para los constructivistas, el alcance de las normas es mucho más profundo: las normas forman un consenso intersubjetivo entre los actores que, a su vez, constituye (o reconstituye) las identidades e intereses de éstos (Checkel, 1997: 473).

Un último grupo de estudios constructivistas que cabe destacar son los relacionados con el papel de los individuos en la difusión de las normas por parte de las instituciones. El concepto de “activista moral” (*moral entrepreneur*) se ha usado para explicar

porque determinada norma surge en un momento dado. Los activistas morales son individuos comprometidos que se encuentran en el momento y lugar adecuado y consiguen transmitir sus creencias a estructuras sociales más amplias (Florini, 1996; Finnemore, 1996). Pero quizás más fructífero sea el uso de la noción de “comunidad epistémica” por los autores constructivistas. Aunque fue John Ruggie el primero en introducir el término en la literatura de las Relaciones Internacionales (Ruggie, 1975), quienes lo desarrollaron y usaron fueron algunos autores institucionalistas neoliberales, en el marco de la teoría de los regímenes. Según la definición de Peter Haas, “una comunidad epistémica es una red de profesionales con reconocida experiencia y competencia en un campo determinado y un reconocido conocimiento de temas relevantes para la elaboración de política en ese terreno o área temática” (Haas, 1992).

La explotación constructivista del concepto de comunidad epistémica ha corrido a cargo, fundamentalmente, de Emanuel Adler, el cual concibe a las comunidades epistémicas como creadoras de creencias intersubjetivas que actúan como “vehículos de supuestos teóricos, interpretaciones y significados colectivos que pueden ayudar a crear la realidad social de las relaciones internacionales” (Adler, 1992: 343), y específicamente a través de la “difusión e internacionalización de nuevas normas constitutivas que puedan acabar creando nuevas identidades, intereses e incluso nuevos tipos de organización social”. Adler ha ilustrado sus argumentos a través del estudio de caso sobre el papel de las comunidades epistémicas en la adopción de normas de control nuclear.

La agenda constructivista es, pues, rica y variada. En muy pocos años la producción constructivista ha alcanzado unas dimensiones respetables y el interés de los estudiosos por el papel de las ideas en las Relaciones Internacionales está lejos de agotarse. El próximo reto para el constructivismo –apuntado tanto desde dentro como desde fuera de la corriente (Ruggie, 1998; Dessler, 1999; Checkel, 1998; Keohane, 2000)– consiste en integrar los resultados de los estudios empíricos en una teoría coherente (o en varias “teorías de alcance intermedio”) de cómo las estructuras sociales y los actores internacionales se construyen mutuamente. Por el momento, y como un crítico ha señalado (Dessler, 1999, 137), el constructivismo ha conseguido, al menos, equilibrar los intentos de descubrir generalizaciones sobre la vida internacional con los de intentar aprehenderla en sus aspectos más específicos.

### **El renovado interés por la perspectiva de la “sociedad internacional”**

En los últimos años es patente un renovado interés –incluso por parte de autores vinculados a la “corriente hegemónica” de la disciplina (anglosajones realistas/neorealistas)– por las posibilidades que ofrece para la teorización la perspectiva de la sociedad internacional. Aunque esa perspectiva suele vincularse sobre todo a la llamada *escuela inglesa* de las Relaciones Internacionales, ha sido desarrollada también por otros autores e incluso por otras “escuelas”. En concreto, también la *escuela española* de las Relaciones Internacionales se ha articulado en torno al estudio y consideración de la sociedad internacional.

El particular atractivo que esa manera de entender el estudio de las Relaciones Internacionales presenta en la actualidad se debe, por un lado, a que se la considera más capaz de dar cuenta del cambio en la sociedad internacional que los enfoques realistas o neorrealistas y, por otro, a que se percibe como compatible con aproximaciones teóricas muy diversas e incluso como un puente para el acercamiento entre “racionalistas” y “reflectivistas”, de ahí que la hayamos incluido en este apartado dedicado a las dinámicas de aproximación en la teorización sobre las relaciones internacionales.

### *La sociedad internacional como perspectiva de análisis*

Además de como objeto de estudio<sup>23</sup>, la sociedad internacional puede entenderse como una manera de concebir las relaciones internacionales y su estudio, es decir como una perspectiva de análisis. No queremos decir con ello que todos los autores que han usado el concepto de sociedad internacional compartan la misma perspectiva. Pero sí creemos que hay elementos comunes entre aquellos estudiosos –o más bien aquellas escuelas– que han hecho de la sociedad internacional su centro de gravedad teórico. Nos referimos, en concreto, a los integrantes de la *escuela española* y de la *escuela inglesa*, cuya manera de concebir el estudio de las relaciones internacionales tiene muchos elementos en común.

Aunque la cuestión de qué autores deben ser incluidos entre los participantes de la escuela inglesa es un tema abierto, no hay duda de la centralidad y la influencia dentro de la escuela de la obra de Martin Wight, Hedley Bull y John Vincent<sup>24</sup>. Y del papel nuclear de una institución, el *British Committee on International Theory* que funcionó entre 1958 y 1968, también es claro (Dunne, 1998).

Por su parte, la escuela española (más modesta que la inglesa en dimensiones y de configuración más reciente) tiene como núcleo la obra de Antonio Truyol, Roberto Mesa, Manuel Medina y Celestino del Arenal, en tanto que su institución central es sin duda el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid (Arenal, 1978).

Más que glosar la obra de los autores pertenecientes a ambas escuelas (una tarea que, en uno y otro caso, está ya hecha y en profundidad)<sup>25</sup>, lo que nos interesa en este apartado es destacar los elementos esenciales de la perspectiva de la sociedad internacional para a continuación vincularlos a las cuestiones de su interés como punto de partida para plantearse la cuestión del cambio y continuidad en las relaciones internacionales y su interés como punto de encuentro entre perspectivas racionalistas y reflectivistas.

Hidemi Suganami ha caracterizado a la escuela inglesa a partir de los siguientes rasgos: su compromiso con la objetividad científica, su rechazo al behaviorismo (patente en el enfrentamiento metodológico de Hedley Bull con los cuantitativistas estadounidenses), el uso del método sociológico y el análisis institucional, su defensa de la autonomía académica de las Relaciones Internacionales y el rechazo del utopismo

(Suganami, 1983). Por su parte, de la caracterización que ha hecho Esther Barbé de la escuela española se destacan los siguientes rasgos: la defensa de la autonomía de la disciplina con un espíritu interdisciplinar; la adopción de una metodología clásica (con el consiguiente rechazo al formalismo behaviorista y el reconocimiento de la importancia del papel auxiliar de la historia) y la apuesta por una teoría objetiva en el análisis y orientada hacia el problema (Barbé, 1995: 86-93).

Es evidente que la coincidencia entre las dos caracterizaciones es muy grande. Ello nos autoriza, creemos, a hablar de una perspectiva común en la aproximación a la sociedad internacional, que ambas escuelas consideran el objeto de estudio privilegiado. Hay, no obstante, una diferencia importante entre ambas escuelas. Los autores de la escuela inglesa han centrado, tradicionalmente, más que los de la escuela española, su análisis en la dimensión estatocéntrica de la sociedad internacional. Ello ha llevado a no pocos autores a identificarlos con las corrientes realistas de las Relaciones Internacionales, a veces matizando ese realismo con el adjetivo “liberal” (Hill, 1989). En cambio, la escuela española ha llevado más lejos que la inglesa su compromiso con la aproximación sociológica, compromiso que se materializa en una aproximación global a las Relaciones Internacionales, abarcándolas en todas sus dimensiones (estatal y transnacional) y complejidad.

Esa diferencia de enfoques es coherente con las tradiciones de pensamiento en la que se afirman ambas escuelas. La escuela inglesa se ha definido como vinculada a la tradición grociana o “racionalista”, definiendo esa tradición como vía media entre las tradiciones Hobbesiana/Maquiaveliana (realista) y la Kantiana/Marxiana (“revolucionista”) (Wight, 1991). En la primera tradición (realista) las relaciones internacionales se definen, ante todo, por el conflicto entre estados, por la guerra hobbesiana de todos contra todos. En la tercera (revolucionista) la dimensión dominante es la cooperación, no tanto entre estados sino entre los individuos que constituyen una “comunidad mundial”. La segunda tradición (racionalista) se define como un punto intermedio entre las otras dos: por el énfasis en las reglas e instituciones que forman el tejido de la sociedad internacional y que limitan el conflicto.

Sin negar las fuertes raíces grocianas de la escuela española de Relaciones Internacionales, es evidente también la influencia en la escuela española del derecho de gentes de los siglos XVI y XVII. Celestino del Arenal plantea en estos términos las diferencias entre el enfoque grociano y el iusnaturalista: “Mientras Grocio y sus sucesores desarrollan una concepción de la sociedad internacional y del Derecho Internacional cada vez más contractualista, como consecuencia de su aceptación de la concepción bodiniana de la soberanía, reflejo del sistema de Estados europeo que ha nacido, Vitoria y los demás autores españoles desarrollan una visión del mundo, basada en un iusnaturalismo de inspiración cristiana, que les lleva a elaborar una concepción de la sociedad internacional que descansa en la aplicación de los principios de la moral y del Derecho natural. (...) Ello implicaba, en principio, la primacía de la idea de solidaridad internacional sobre el concepto de soberanía”.

Así, pues, el iusnaturalismo cristiano de, entre otros, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, se refleja en esa mayor importancia que los autores españoles acuerdan a la dimensión transnacional de la sociedad internacional (Truyol, 1993; Arenal, 1990; Mesa, 1977; Barbé, 1995), principal rasgo diferenciador de perspectiva de la sociedad internacional que adoptan la escuela española y la escuela inglesa.

### *La actualidad de la perspectiva de la sociedad internacional*

Tras el recorrido que acabamos hacer por el panorama teórico actual no es difícil entender el porqué del actual auge de la perspectiva de la sociedad internacional. Si la perspectiva de la sociedad internacional –especialmente en la versión de la escuela inglesa– se presentó tradicionalmente a sí misma como *vía media* entre realismo y “revolucionismo”, en la actualidad se la presenta también como *vía media* entre racionalismo y reflectivismo. Lo sería en tres sentidos diferentes:

En primer lugar, en el *plano metodológico*. Los análisis que se hacen desde la perspectiva de la sociedad internacional operan con una metodología tradicional, interpretativa y con un instrumental histórico-filosófico. Esto los acerca al campo reflectivista y los aleja del cuantitativismo y la *rational choice* de ciertos sectores racionalistas sin caer por ello, empero, en la falta de rigor metodológico de los postmodernos.

En segundo lugar, en el *plano epistemológico*. La etiqueta de “positivismo” que los partidarios de la reestructuración en Relaciones Internacionales han aplicado a las corrientes clásicas en general es particularmente poco adecuada para la perspectiva de la sociedad internacional, cuyos autores suelen ser cautelosos ante las generalizaciones excesivas<sup>26</sup>. Pero, al mismo tiempo, su compromiso con el método científico es total, algo que los distingue netamente del relativismo epistemológico postmoderno.

En tercer lugar, en el *plano normativo*. La perspectiva de la sociedad internacional tiene un fuerte componente normativo. En este sentido, se lo ha equiparado a la “teoría crítica” en sentido amplio (Dunne, 1998: XI). Pero ese componente normativo (muy presente en la escuela española), compatible con los llamados a una teoría emancipatoria de los teóricos críticos, no se sitúa por encima de la voluntad de analizar la sociedad internacional con rigor y objetividad.

La capacidad de la perspectiva de la sociedad internacional de amortiguar las diferencias entre racionalistas y reflectivistas ha sido reconocida por algunos autores postmodernos, como Der Derian (1988) pero, sobre todo, por autores situados en corrientes más tradicionales, y por lo tanto racionalistas, quienes han expresado la necesidad de dar mayor importancia a los elementos sociocognitivos en la teoría pero que prefieren tomar esos elementos de la clásica perspectiva de la sociedad

internacional que, por ejemplo, del constructivismo. En ese sentido, Kal Holsti, un autor que se autodefine como realista, ha recordado que desde la perspectiva de la sociedad internacional se han tratado cuestiones que son centrales en las Relaciones Internacionales pero que han sido descuidadas por neorrealistas o neoliberales: ¿cómo se reproduce históricamente la sociedad internacional? ¿cómo afectan las normas e instituciones internacionales al comportamiento de los estados? ¿cómo cambian las características fundamentales de los sistemas de estados? (Holsti, 1987). El mismo Holsti ha empezado a explorar las posibilidades que brinda esta perspectiva de análisis en su propia investigación sobre la cuestión del cambio sistémico. En concreto, Holsti ha sugerido evaluar la importancia del cambio sistémico tomando como parámetros las instituciones en que se centraron los teóricos de la sociedad internacional: el derecho internacional, el equilibrio del poder y la diplomacia (Holsti, 1998 b).

En la misma tónica, Barry Buzan ha sugerido aplicar a su modelo “realista estructural” algunas de las conceptualizaciones propias de la perspectiva de la sociedad internacional. Buzan considera, asimismo, que hay importantes puntos de encuentro entre la teoría (neoliberal-neorrealista) de los regímenes internacionales y las ideas centrales de los teóricos de la sociedad internacional (Buzan, 1993).

Pese a sus potencialidades, se ha apuntado que la perspectiva de la sociedad internacional está todavía poco desarrollada conceptualmente (Waever, 1992). Sin embargo, es notorio que se están haciendo esfuerzos en ese sentido. Desde la escuela inglesa, por ejemplo, Fred Halliday ha propuesto establecer una triple distinción analítica (ausente en la perspectiva estatocéntrica de Bull): sociedad internacional de estados (sociedad inter-Estatal), sociedad transnacional de interacciones económicas (sociedad inter-socio-económica) y “socialización” (sociedad inter-ideológica), una tercera dimensión vinculada a las demás y que consistiría en el mecanismo de reproducción de las normas establecidas en el sistema internacional en su totalidad y tendría como resultado la homogeneización política ideológica (Halliday, 1994). Halliday considera que esta última dimensión es útil para explicar las recientes transformaciones del sistema internacional —especialmente el colapso soviético— y propone centrar la agenda teórica en ella.

Los anteriores son sólo algunos ejemplos de las numerosas muestras de interés que la perspectiva de la sociedad internacional y sus posibilidades han suscitado últimamente. Desde nuestro medio académico, esa nueva centralidad en el panorama teórico general de las Relaciones Internacionales de la perspectiva global que tradicionalmente se ha defendido desde la escuela española no puede menos que suscitar una reacción de entusiasmo, matizada apenas por el hecho de que las referencias que internacionalmente se hacen a la perspectiva de la sociedad internacional la asocian indisolublemente a la escuela inglesa<sup>27</sup>.

## CONSIDERACIONES FINALES

Queremos concluir este trabajo subrayando algunos elementos de continuidad y cambio (aquellos que nos impresionan como particularmente interesantes) en esta reciente teorización sobre las Relaciones Internacionales que acabamos de recorrer.

En lo que respecta a la continuidad, el principal elemento que destacamos es la persistencia de la centralidad del realismo/neorrealismo. Como hemos visto, todos los intentos de teorizar las relaciones internacionales se hacen desde o contra él. No cabe duda de que, para bien o para mal, los postulados realistas siguen siendo el principal punto de referencia teórico.

En segundo lugar, destacamos como elemento de continuidad la pregunta que subyace a buena parte del debate teórico en Relaciones Internacionales, desde la creación de la disciplina hasta los ataques “disidentes” al núcleo hegemónico: ¿hasta qué punto y en qué medida es posible ir más allá de la pura ideología sociopolítica y hacer teoría sociopolítica?

En cuanto a los elementos de cambio, destacamos, en primer lugar, la novedad del intento de neorrealistas/neoliberales de someter a prueba los propios supuestos político-normativos. Se trata de un ejercicio que parte de una respuesta afirmativa a la pregunta formulada en el párrafo anterior, respuesta que, desde luego, no es unánimemente compartida por los estudiosos de las Relaciones Internacionales.

Un segundo elemento de cambio que queremos subrayar es el de la progresiva pérdida de la vigencia del concepto kuhniano de paradigma como elemento ordenador de los debates de la disciplina. Como hemos ya señalado, el concepto de paradigma, tal como se usaba, tendía a legitimar la falta de comunicación en nuestra disciplina. Es por ello que no podemos menos que celebrar su paulatino arrinconamiento.

También celebramos, por último, la mayor sensibilidad que desde hace unos años se otorgan en nuestra disciplina a los aspectos socio-cognitivos de las relaciones internacionales. Este es un elemento de cambio desde el punto de vista de la teoría hegemónica estadounidense, pero no lo es desde la perspectiva europea y española, donde la sociedad internacional ha sido siempre el objeto de estudio que se ha intentado comprender.

### Referencias bibliográficas

- ADLER, E. “The Emergence of Cooperation: National Epistemic Communities and the International Evolution of the Idea of Nuclear Arms Control”, *International Organization*, 46 (1992), p. 101-145.
- ADLER, E. “Seizing the middle Ground: Constructivism in World Politics”, *European Journal of International Relations*, 3 (1997), p. 319-363.

- ALKER, H. R. "The Dialectical Logic of Thucydides' Melian Dialogue", *American Political Science Review*, 82 (1988), p. 805-820.
- ALKER, H. R. "Rescuing 'Reason' from the 'Rationalists': Reading Vico, Marx and Weber as Reflective Institutionalists", *Millennium*, 19 (1990), p. 161-184.
- ARENAL, C. del *La teoría de las Relaciones Internacionales en España*. Madrid: International Law Association (sección española), 1978.
- ARENAL, C. del *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos (3a. ed.) 1990.
- ASHLEY, R. "Political Realism and Human Interest", *International Studies Quarterly*, 25: 3 (1981), p. 204-326.
- ASHLEY, R. "The Poverty of Neorealism", *International Organization*, 38 (1984), p. 225-261.
- ASHLEY, R. "Living on Border Lines: Man, Poststructuralism and War". En DER DERIAN y SHAPIRO (eds.), 1989, p. 259-321.
- ASHLEY, R. y WALKER, R. B. J. "Speaking the Language of Exile: Dissident Thought in International Studies", *International Studies Quarterly*, 34: 4 (1990).
- AXELROD, R. *The Evolution of Cooperation*. Nueva York: Basic Books, 1984.
- AXELROD, R. y KEOHANE, R. "Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions", *World Politics*, 38 (1985), p.226-254.
- BALDWIN, D. "Neoliberalism, neorealism and World Politics". En BALDWIN, D. (ed.), *Neorealism and Neoliberalism. The Contemporary Debate*. Nueva York: Columbia University Press, 1993, p. 3-25.
- BARBÉ, E. *La obra y el pensamiento de Hans J. Morgenthau*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1986.
- BARBÉ, E. "El papel del realismo en las relaciones internacionales. La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau". *Revista de Estudios Políticos*, 57 (1987a), p. 149-176.
- BARBÉ, E. "El 'equilibrio del poder' en la teoría de las Relaciones Internacionales", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 11 (1987b), p. 5-17.
- BARBÉ, E. "Estudio Preliminar". En MORGENTHAU, H. *Escritos sobre política internacional*, Madrid: Tecnos, 1990, p. 19-40.
- BARBÉ, E. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 1995.
- BARKIN, J. S. y CRONIN, B. "The State and the Nation: Changing Norms and the Rules of Sovereignty in International Relations", *International Organization*, 48 (1994), p. 107-130.
- BARTELSON, J. *A Genealogy of Sovereignty*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- BAYLIS, J. y SMITH, S. (eds.) *The Globalization of World Politics*. Oxford: Oxford University Press, 1997.
- BERGER, P. y LUCKMAN, T. *The Social Construction of Reality*. Nueva York: Doubleday Company, 1966.
- BIERSTECKER, T. J. y WEBER, C. (eds.), *State Sovereignty as Social Construct*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- BROWN, C. "Turtles All the Way Down: Anti-Fundationalism, Critical Theory and International Relations", *Millennium*, 33, 2 (1994), p. 213-236.
- BROWN, C. "Critical Theory and Postmodernism in International Relations". En GROOM, A. M. R. y LIGHT, M. *Contemporary International Relations: A Guide to Theory*, Londres: Pinter, 1994b.
- BROWN, C. "International Theory and International Society: The Viability of the Middle Way", *Review of International Studies*, 21 (1995), p. 183-196.

- BULL, H. "The Theory of International Politics, 1919-1969". En PORTER, B. (ed.) *The Aberystwyth Papers*, Londres: Oxford University Press, 1972, p. 30-50.
- BULL, H. *The Anarchical Society*. Londres: Macmillan, 1977.
- BUNGE, M. *Epistemología*. Barcelona: Ariel, 1981.
- BUZAN, B. "From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory Meet the English School", *International Organization*, 47 (1993), p. 327-352.
- BUZAN, B. "The timeless wisdom of realism?" En SMITH, S., BOOTH, K. y ZALEWSKI, M. (eds.), 1996, p. 47-65.
- BUZAN, B.; JONES, Ch. y LITTLE, R. *The Logic of Anarchy. Neorealism to Structural Realism*. Nueva York: Columbia University Press, 1993.
- CAMPBELL, D. *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Manchester: Manchester University Press, 1992.
- CAMPBELL, D. National Deconstruction. *Violence, Identity and Justice in Bosnia*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1998.
- CARR, E. H. *The Twenty Years Crisis 1919:1939: An Introduction to the Study of International Relations*, Londres: Macmillan [reimpresión con prólogo de 1980 de la segunda edición, 1946. 1a. ed: 1939].
- CASTELLS, C. (comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, 1996.
- CHECKEL, J. "International Norms and Domestic Politics: Bridging the Rationalist-Constructivist Divide", *European Journal of International Relations*, 3, 4 (1997), p. 473-495.
- CHECKEL, J. "The Constructivist Turn in International Relations Theory", *World Politics*, 50 (1998), p. 342-347.
- COX, R. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory", *Millennium*, 12 (1983), p. 162-175.
- COX, R. *Production, Power and World Order: Social Forces in the making of History*. Nueva York: Columbia University Press, 1987.
- DER DERIAN, J. *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*. Oxford: Blackwell, 1987.
- DER DERIAN, J. "Introducing Philosophical Traditions in International Relations", *Millennium*, 17 (1988), p. 189-193.
- DER DERIAN, J. *Antidiplomacy. Spies, Speed, Terror and War*. Oxford: Blackwell, 1992.
- DER DERIAN, J. "The Value of Security: Hobbes, Marx, Nietzsche and Baudrillard". En DILLON, G. y CAMPBELL, D. (eds.), *The Political Subject of Violence*. Manchester: Manchester University Press, 1993.
- DER DERIAN, J. "A Reinterpretation of Realism: Genealogy, Semiology, Dromology". En DER DERIAN, J. (ed.), *International Theory. Critical Investigations*. Londres: Macmillan, 1995, p. 263-396.
- DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. (eds.), *International / Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*. Lexington: Lexington Books, 1989.
- DERRIDA, J. *De la Grammatologie*. París: Editions du Minuit, 1967,
- DERRIDA, J. *Parages*. París: Gallée, 1986.
- DESSLER, D. "Constructivism within a positivist social science", *Review of International Studies*, 25 (1999), p. 123-137.

- DEUTSCH, K. *The Analysis of International Relations*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1968.
- DUNNE, T. "Realism". En BAYLIS, J. y SMITH, S. (eds.), 1997a , p. 110-146.
- DUNNE, T. *Inventing International Society. A History of the English School*. Oxford: Macmillan, 1998.
- ELSHTAIN, J. B. *Women and War*. Nueva York: Basic Books, 1987.
- ELSHTAIN, J. B. "Freud's Discourse of War/Politics", en DER DERIAN y SHAPIRO (eds.), 1989, p. 49-67.
- ENLOE, C. *Bananas, Beaches & Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. Los Angeles: University of California Press, 1994.
- ENLOE, C. *The Morning After: Sexual politics at the end of the Cold War*. Los Angeles: University of California Press, 1994.
- FEARON, J. D. "Bargaining, Enforcement and International Cooperation", *International Organization*, 52, 2 (1998), p. 269-305.
- FERGUSON, Y. y MANSBACH R. "Between Celebration and Despair: Constructive Suggestions for Future International Theory", *International Studies Quarterly*, 35 (1991), p. 363-386.
- FINNEMORE, M. *National Interests in International Society*. Ithaca: Cornell University Press, 1996.
- FLORINI, A. "The Evolution of International Norms", *International Studies Quarterly*, 40 (1996), p. 363-389.
- FORSYTH, M. "The Classical Theory of International Relations", *Political Studies*, 26 (1978), p. 411-416.
- GARCÍA PICAZO, P. *Las Relaciones Internacionales en el siglo XX. La contienda teórica*. Madrid: UNED, 1998.
- GARCÍA SEGURA, C. "La contribución de la economía política internacional a la reflexión teórica de las Relaciones Internacionales", *Revista Española de Derecho Internacional*. Vol. LI-1999, 2 (2000), pp. 427-468.
- GARST, D. "Thucydides and Neorealism", *International Studies Quarterly*, 33 (1989), p. 3-27.
- GEORGE, J. "International Relations and the Search for Thinking Space: Another View of the Third Debate", *International Studies Quarterly*, 33, 3 (1989), p. 269-279.
- GEORGE, J. *Discourses of Global Politics: A Critical (Re)Introduction to International Relations*. Boulder: Lynne Rienner, 1994.
- GIDDENS, A. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- GILPIN, R. *Power and the Multinational Corporation*, Nueva York: Basic Books, 1975.
- GILPIN, R. *War and Change in World Politics*, Nueva York: Cambridge University Press, 1981.
- GRADER, S. "The English School of International Relations: Evidence and Evaluation", *Review of International Studies*, 14 (1988), p. 29-44.
- GRASA, R. "La reestructuración de la teoría de las relaciones internacionales en la posguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo institucional", *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria Gasteiz 1996*, Madrid: Tecnos / Universidad del País Vasco, 1997, p. 103-147.
- GRIECO, J. M. "Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism", *International Organization*, 42 (1988), p. 485-507.
- GROOM, A. J. R. y LIGHT, M. (eds.), *Contemporary International Relations. A Guide to Theory*. Londres: Pinter, 1994.
- GUZZINI, S. *The Continuing Story of a Death Foretold. Realism in International Relations / International Political Economy*. Florencia: EUI Working Paper 92/20, 1992.

- HAAS, E. B. *The Uniting of Europe*. Stanford: Stanford University Press. [1a. ed. 1958]
- HAAS, P. "Epistemic Communities and International Policy Coordination", *International Organization*, 46 (1992), p. 1-35.
- HABERMAS, J. *Erkenntnis und Interesse*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 1968.
- HALLIDAY, F. *Rethinking International Relations*. Londres: Macmillan, 1994.
- HASENCLEVER, A., MAYER, P. y RITTBERGER, V. "Interest, Power, Knowledge: the Study of International Regimes", *Mershon International Studies Review*, 40 (1996), p. 177-228.
- HASENCLEVER, A., MAYER, P. y RITTBERGER, V. "Integrating theories of international regimes", *Review of International Studies*, 26 (2000), p. 3-33.
- HIGGOTT, R. "International Political Economy". En GROOM, A. J. R. y LIGHT, M. (eds.), *Contemporary International Relations: A Guide to Theory*. Londres: Pinter, 1994.
- HILL, Ch. "The Origins of Liberal Realism", *Review of International Studies*, 15 (1989), p. 319-328.
- HILL, Ch. y WALLACE, W. "Introduction". En HILL, Ch. (ed.), *The Actors in European Foreign Policy*, Londres: Routledge, 1996, p. 1-15.
- HOFFMAN, M. "Critical Theory and the Inter-Paradigm Debate", *Millennium*, 16 (1987), p. 231-249.
- HOFFMANN, S. "The European process at Atlantic cross-purposes", *Journal of Common Market Studies*, 3-1 (1964), p. 85-95.
- HOFFMANN, S. "Obstinate or obsolete? The fate of the nation-state and the case of western Europe", *Daedalus*, 95 (1966), p. 862-915.
- HOFFMANN, S. *Primacy and World Order*. Nueva York: McGraw Hill, 1978.
- HOFFMANN, S. "Raymond Aron and the Theory of International Relations", *International Studies Quarterly*, 29-1 (1985), p. 13-27.
- HOLSTI, K. J. "America meets the 'English School': State Interests in International Society", *Mershon International Studies Review*, 41 (1987), p. 275-280.
- HOLSTI, K. J. "Mirror, Mirror on the wall, Which are the Fairest Theories of All?", *International Studies Quarterly*, 33 (1989), p. 255-261.
- HOLSTI, K. J. "Scholarship in an era of anxiety", *Review of International Studies*, 24 (1998), p. 17-46.
- HOLSTI, K. J. "The Problem of Change in International Relations Theory", comunicación presentada en la conferencia internacional organizada conjuntamente por ISA-ECIR en Viena, 16-19 de septiembre de 1998.
- HORKHEIMER, M. "Traditional and Critical Theory". En *Critical Theory*, Nueva York: Seabury Press, 1972.
- JACKSON, R. "The Weight of Ideas in Decolonization: Normative Change in International Relations". En GOLDSTEIN, J. y KEOHANE, R. (eds.), *Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions and Political Change*. Nueva York: Cornell University Press, 1993.
- JONES, R. E. "The English School of International Relations: A Case for Closure", *Review of International Studies*, 7 (1981), p. 1-13.
- KATZENSTEIN, P. J. (ed.), *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. Nueva York: Columbia University Press, 1996.
- KÉBABDJIAN, G. *Les théories de l'économie politique internationale*. Paris: Seuil, 1999

- KEOHANE, R. O. "Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond". En: FINIFTER, A. W. (ed.) *Political Science. The State of the Discipline*. Washington: American Political Science Association, p. 503-540. [Reproducido en Keohane, R. (ed.) (1986) *Neorealism and its Critics*, Nueva York: Columbia University Press, p. 158-203].
- KEOHANE, R. O. *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press, 1984.
- KEOHANE, R. O. "A Personal Intellectual History". En KRUZEL, J. y ROSENAU, J. N. (eds.) *Understanding World Politics*. Lexington: Lexington Books, 1989a, p. 403-415.
- KEOHANE, R. O. *International Institutions and State Power. Essays in International Relations Theory*. Boulder: Westview Press, 1989b.
- KEOHANE, R. O. "Institutional Theory and the Realist Challenge after the Cold War". En BALDWIN, D. (ed.). 1993, p. 269-300.
- KEOHANE, R. O. "International Institutions: Can Interdependence Work?", *Foreign Policy*, 110 (1998), p. 82-96.
- KEOHANE, R. O. (ed.) *Neorealism and its Critics*. Nueva York: Columbia University Press, 1986.
- KEOHANE, R. O. y HOFFMANN, S. "Institutional Change in Europe in the 1980s". En KEOHANE, R. O. y Hoffmann, S. (eds.) *The New European Community: Decision-making and Institutional Change*. Boulder: Westview Press, 1991.
- KEOHANE, R. O. y MARTIN, L. "The Promise of International Institutions", *International Security*, 20 (1995), p. 39-51.
- KEOHANE, R. y NYE, J. (eds.) *Transnational Relations and World Politics*. Cambridge: Harvard University Press [publicado anteriormente como número extraordinario de la revista *International Organization*, 25, 1971].
- KEOHANE, R. y NYE, J. *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Boston: Little Brown, 1977.
- KEOHANE, R. O. NYE, J. y Hoffmann, S. (eds.) *After the Cold War. International Institutions and State Strategies in Europe, 1989-1991*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.
- KLEIN, B. "How the West Was Won: Representational politics of NATO", *International Studies Quarterly*, 34 (1990), p. 311-326.
- KLOTZ, A. *Norms in international Relations: The Struggle against Apartheid*. Ithaca: Cornell University Press, 1995.
- KNORR, K. y ROSENAU, J. (eds.) *Contending Approaches to International Politics*. Princeton: Princeton University Press, 1969.
- KRASNER, S. *International Regimes*. Ithaca: Cornell University Press [publicado en 1982 como número extraordinario de la revista *International Organization* vol. 36].
- KRASNER, S. "The accomplishments of International Political Economy". En SMITH, S., BOOTH, K. y ZALEWSKI, M. (eds.), 1996, p. 108-127.
- KRATOCHWIL, F. *Rules, norms and decisions. On the conditions of practical and legal reasoning in international relations and domestic affairs*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.

- KUHN, T. *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago: University of Chicago PRESS, 1962.
- KUHN, T. "Reflections on my critics". En LAKATOS, I. y MUSGRAVE, A. (eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press, 1970, p. 259-277.
- LANDAU, A. y WHITMAN, R. G. (eds.), *Rethinking the European Union. Institutions, Interests and Identities*. Londres, Macmillan, 1997.
- LAPID, Y. "The Third Debate: On the prospects of International Theory in a Post-positivist Era", *International Studies Quarterly*, 33 (1989), p. 235-254.
- LINDBERG, L. *The Political Dynamics of European Economic Integration*. Stanford: Stanford University Press, 1970.
- LINKLATER, A. *Men and Citizens in the Theory of International Relations*. Londres: Macmillan, 1982 (2ª ed., 1990).
- LINKLATER, A. "Realism, Marxism and Critical International Theory", *Review of International Studies*, 12 (1986), p. 301-312.
- LINKLATER, A. "The Question of the Next Stage in International Relations Theory: A Critical-Theoretical Point of View", *Millennium*, 21, 1992, p. 77-98.
- LONG, D. y WILSON, P. (eds.) *Thinkers of the twenty years' crisis: inter-war idealism reassessed*. Oxford: Clarendon Press, 1995.
- MAGHROORI, R. y RAMBERG, B. (eds.) *Globalism versus Realism: International Relations Third Debate*. Colorado: Westview Press, 1982.
- MANSBACH, R. "Neo-This and Neo-That: Or 'Play It Sam' (Again and Again)", *Mershon International Studies Review*, 40 (1996), p. 90-95.
- MANSBACH, R., FERGUSON, Y. y LAMPERT, D. *The Web of World Politics*, Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1977.
- MANSBACH R. y VASQUEZ, J. *In Search of Theory: A New Paradigm for Global Politics*. Nueva York: Columbia University Press, 1981.
- MEDINA, M. *Teoría y formación de la sociedad internacional*. Madrid: Tecnos, 1983.
- MESA, R. *Teoría y práctica de Relaciones Internacionales*. Madrid: Taurus, 1977.
- MORAVCSIK, A. "Negotiating the Single European Act: National Interests and Conventional Statecraft in the European Community", *International Organization*, 45 (1991), p. 651-688.
- MORAVCSIK, A. "Preferences and Power in the European Community: A Liberal Intergovernmentalist Approach", *Journal of Common Market Studies*, 31 (1993), p. 473-524.
- MORGENTHAU, H. *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Alfred Knopf, 1978 [1ª. ed. 1948].
- MOURITZEN, H. "Kenneth Waltz: a critical rationalist between international politics and foreign policy". En NEUMANN, I. y WAEVER, O. (eds.), 1997, p. 66-89.
- MESA, R. (1977) *Teoría y práctica de Relaciones Internacionales*. Madrid: Taurus.
- MORGENTHAU, H. *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Alfred A. Knopf 1978a [edición 1948].
- NEUFELD, M. *The Restructuring of International Relations Theory*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

- NIOU, E. y ORDESHOOK, P. "Less Filling, Tastes Great'. The Realist-Neoliberal Debate", *World Politics*, 46 (1994), p. 209-234.
- NYE, J. *Peace in parts*. Boston: Little Brown & Co., 1971.
- OLSON, W. y LEE, J. L. (eds.) *The Theory and Practice of International Relations*. Nueva York: Prentice-Hall (9ª. ed.), 1994.
- ONU, N. G. *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Columbia: University of South Carolina Press, 1989.
- OSIANDER, A. "Rereading Early Twentieth-Century IR Theory: Idealism Revisited", *International Studies Quarterly*, 42-4 (1998), p. 409-432.
- PALOMARES LERMA, G. "Hegemonía y cambio en la teoría de las relaciones internacionales", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 22 (1991), p. 19-51.
- RAWLS, J. "Two Concepts of Rules", *Philosophical Review*, 64, 1955, p. 3-33.
- RISSE-KAPPEN, TH. "Ideas Do Not Float Freely: Transnational Coalitions, Democratic Structures, and the End of the Cold War", *International Organization*, 48 (1994), p. 185-214.
- ROSENAU, J. (ed.) *Linkage Politics. Essays on the Convergence of National and International Systems*. Nueva York: Free Press, 1969.
- ROSENBERG, J. "What's the Matter with Realism?". *Review of International Studies*, 16-4 (1990), p. 285-303.
- ROSENBERG, J. "The International imaginations: International Relations Theory and classic social analysis", *Millennium*, 33 (1994), p. 85-108.
- RUGGIE, J. "International Responses to Technology: Concepts and Trends", *International Organization*, 29 (1975), p. 557-583.
- RUGGIE, J. "What Makes the World Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge", *International Organization*, 52 (1998), p. 855-885.
- RUGGIE, J. y KRATOCHWIL, F. "International Organization: a State of the Art on an Art of the State", *International Organization*, 40 (1986), p. 753-775.
- SALOMÓN, M. "La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los 'nuevos intergubernamentalismos'", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 45-46 (1999), p. 197-221.
- SCOTT, A. M. *The Revolution in Statecraft: Informal Penetration*. Nueva York: Macmillan, 1967.
- SCHMIDT, B. "The historiography of academic international relations", *Review of International Studies*, 20-4 (1994), p. 340-367
- SCHMIDT, B. "Lessons from the Past: Reassessing the Interwar Disciplinary History of International Relations", *International Studies Quarterly*, 42-4 (1998), p. 433-459.
- SEARLE, J. "Rationality and Realism, What is at Stake?", *Daedalus*, 122, 4 (1993), p. 55-83.
- SEARLE, J. *The construction of social reality*, Nueva York: The Free Press, 1995.
- SHAPIRO, M. "Representing World Politics: The Sport/War Intertext". En DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. (eds.), 1989, p. 69-96.
- SJOLANDER, C. T. y COX, W. (eds.), *Beyond Positivism: Critical Reflections on International Relations*, Boulder: Lynne Rienner, 1994.
- SMITH, S. "The Forty Years Detour", *Millennium*, 21 (1992), p. 489-506.

- SMITH, S. "New Approaches to International Theory". En BAYLIS, J. Y SMITH, S. (eds.), 1997, p.165-190.
- SNYDER, G. H. y DIESING, P. *Conflict among Nations: Bargaining, Decision Making and System Structure in International Crises*. Princeton: Princeton University Press, 1977.
- SOKAL, A. y BRICMONT, J. *Intellectual Impostures*. Londres: Profile Books, 1998.
- SORENSEN, G. "IR Theory after the Cold War", *Review of International Studies*, 24 (1998), p. 83-100.
- STEANS, J. *Gender and International Relations. An Introduction*. Cambridge: Polity Press, 1998.
- SUGANAMI, H. "The Structure of Institutionalism: An Anatomy of British Mainstream International Relations", *International Relations*, 7 (1983), p. 2363-2381.
- SUHR, M. "Robert O. Keohane: a contemporary classic". En NEUMANN, I. Y WAEVER, O. (eds.) *The future of International Relations. Masters in the Making ?* Londres: Routledge, 1997, p. 90-120.
- SYLVESTER, CH. *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- TAYLOR, P. "The European Community and the State: assumptions, theories and propositions", *Review of International Studies*, 17 (1991), p. 109-125.
- TAYLOR, P. *The European Union in the 1990's*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- TICKNER, J. A. "Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation", *Millennium*, 17 (1988), p. 429-440.
- TONG, R. *Feminist Thought: A Comprehensive Introduction*. Londres: Unwin, 1989.
- TRUYOL, A. *La sociedad internacional*. Madrid: Alianza, 1993 [1ª. ed. 1974].
- VIOTTI, M. y KAUPPI, M. *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism*. Londres: Macmillan, 1987.
- WAEVER, O. "International Society – Theoretical Promises Unfulfilled?" *Cooperation and Conflict*, 27 (1992), p. 97-129.
- WAEVER, O. "The rise and fall of the interparadigm debate". En SMITH, S., BOOTH, K. Y ZALEWSKI, M. (eds.), 1996, p. 149-185.
- WALKER, R. B. J. "The Prince and the Pauper: Tradition, Modernity and Practice in the Theory of International Relations". En DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. (eds.), 1989, pp. 25-48.
- WALT, M. "International Relations: One World, Many Theories", *Foreign Policy*, 110 (1998), p. 29-46.
- WALTZ, K. "Theory of International Relations". En GREENSTEIN, F. Y POLSBI, N. (eds.), *International Politics, Handbook of Political Science*. Reading: Addison-Wesley, 1975, p.1-85.
- WALTZ, K. *Theory of International Politics*. Nueva York: Random House, 1979.
- WALTZ, K. "The Myth of National Interdependence". En MAGHROORI Y RAMBERG (eds.), 1982, p. 81-96.
- WALTZ, K. "Reflections on Theory of International Politics: A Response to My Critics". En KEOHANE, R. (ed.), 1986, p. 322-345.
- ZACHER, M. W. y MATTHEW R. A. "Liberal International Theory: Common Threads, Divergent Strands". En KEGLEY, Ch. (ed.), *Controversies in International Relations Theory*. Nueva York: St. Martin's Press, 1995, p. 108-126.
- WENDT, A. "The Agent-Structure Problem in International Relations Theory", *International Organization*, 41 (1987), p. 335-370.

WENDT, A. "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics", *International Organization*, 46 (1992), p. 391-425.

WENDT, A. "Constructing International Politics", *International Security*, 30, 1 (1995), p. 71-81.

WENDT, A. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

WIGHT, M. *International Theory. The three traditions*. Londres: Leicester University Press, 1991.

## Notas

1. El "segundo debate" entre cientificistas y tradicionalistas en los años sesenta fue un debate metodológico en el que realistas y liberales estuvieron presentes en ambos campos. Sobre su desarrollo véase Arenal (1990: 111-124). Las principales contribuciones al debate están incluidas en la obra editada en Knorr y Rosenau (1969).
2. En realidad, los autores que hoy englobamos bajo la denominación de "idealistas" no se identificaban con ella. La etiqueta de "idealistas" fue acuñada posteriormente para aludir a los autores que E. H. Carr llamó (peyorativamente) "utópicos" en su obra *The Twenty Years Crisis*. Posiblemente la mayoría de ellos se habrían reconocido como "internacionalistas liberales". Sobre las distintas variantes del pensamiento "idealista" véase Mesa (1977:141-146); sobre la conexión entre el "idealismo filosófico" (de Platón, Kant o Hegel) y el "utopismo político" véase Medina (1983: 48).
3. Recientemente, y en el marco del reexamen al que está siendo sometido el pensamiento internacionalista liberal en nuestra disciplina, se ha editado una antología de pensadores "idealistas" (que incluye obras de Carr, Zimmern y Angell) que tiene el propósito declarado de difundir las ideas de "las víctimas de Carr" (Long y Wilson, 1995).
4. El cuestionamiento de Stanley Hoffmann a las teorías neofuncionalistas de la integración europea es uno de los pocos ejemplos de enfrentamiento realismo-liberalismo en los años sesenta (Hoffmann, 1964 y 1966).
5. Las tres denominaciones son problemáticas. La de "tercer debate" (tras el primer debate realismo-idealismo y el segundo debate tradicionalismo-cientificismo) suele caracterizar al debate entre los autores realistas y los defensores de las concepciones transnacionalistas. A partir de la introducción en Relaciones Internacionales de la noción kuhniiana de "paradigma científico", el tercer debate se define también como "debate interparadigmático" entre el paradigma realista, el transnacionalista (o globalista, o liberal, o pluralista, o de sociedad mundial, según los autores) y el estructuralista (también definido como marxista –aunque no todos los autores estructuralistas se consideran marxistas– o, complicando aún más las cosas, como globalista), por más que la participación de las corrientes marxistas, muy minoritarias en Relaciones Internacionales, en debates con las otras dos fue muy restringida. El problema es que también se ha incluido –a partir de un muy citado artículo de Yosef Lapid (Lapid, 1989)– en el ámbito del "tercer debate" a la confrontación epistemológica entre las teorías racionalistas clásicas y las "reflectivistas" (teoría crítica, postmodernismo y feminis-

mos), así como el diálogo actual neorrealismo-neoliberalismo. Una manera de ordenar un poco las cosas es separar, como ha propuesto Ole Waever, el debate interparadigmático o “tercer debate”, que se daría por concluido, de los dos debates paralelos de la década de los noventa, el debate neorrealismo-neoliberalismo por un lado y el debate racionalismo-reflexivismo por otro, dos aspectos de un “cuarto debate” (Waever, 1996: 149-185).

6. Sobre la interesante y variada trayectoria académica de Robert Keohane, véase Suhr (1997:90-120) y Keohane (1989:403-415).
7. En estas obras Keohane y Nye no crearon una nueva perspectiva en Relaciones Internacionales sino que articularon una serie de ideas presentes en enfoques preexistentes. Entre las obras publicadas con anterioridad a las obras de Keohane y Nye y que influyeron también en la construcción de la perspectiva transnacionalista cabe estacar las de Scott (1967); Rosenau (1969) y Deutsch (1968).
8. Véase Kuhn (1962) y especialmente Kuhn (1970). De hecho, ya en 1972 Hedley Bull había alertado contra la aplicación a las Relaciones Internacionales de “la retórica del progreso científico, mal aplicada a un campo en el que no hay un progreso de un tipo estrictamente científico, [lo que] lleva a limitar y oscurecer el tipo de avance que sí es posible” (Bull, 1972). Otros autores que han cuestionado el uso del concepto de paradigma científico en Relaciones Internacionales (por razones similares a las alegadas por Waever) son Smith (1992) y Guzzini (1992). De todos modos, hay que señalar que ninguno de estos autores cuestiona el uso del concepto de paradigma como pilar de la “cartografía” de la disciplina que han hecho numerosos manuales de Relaciones Internacionales en los últimos años (adoptado, en nuestro medio, tanto por Arenal (1990) como por Barbé (1995).
9. Keohane definió las instituciones como “conjuntos de reglas (formales e informales) estables e interconectadas que prescriben comportamientos, constriñen actividades y configuran expectativas”. A su vez, las instituciones pueden ser de tres clases:
  - a) organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (deliberadamente establecidas y diseñadas por los estados, con carácter burocrático y reglas explícitas);
  - b) regímenes internacionales (instituciones con reglas explícitas acordadas por los gobiernos pero con un nivel de institucionalización menor que las instituciones) y,
  - c) convenciones (situaciones contractuales que comportan reglas implícitas que configuran las expectativas de los actores) (Keohane, 1989: 2-4).
10. Véase un análisis detallado de la problemática “beneficios absolutos vs. relativos” en Niou y Ordeshook (1994: 209-234).
11. Esta enumeración de las diferencias entre neorrealistas y neoliberales de Baldwin ha sido reproducida en distintos manuales y cursos, como por ejemplo en Baylis y Smith (1997: 170) y, entre nosotros, por Grasa (1997:144-145).
12. La llamada “definición canónica” es la que fue consensuada en 1983 entre neorrealistas y neoliberales y aparece en el volumen editado por Steven Krasner en 1982 (como número especial de *International Organization*) y en 1983 (como volumen independiente): “Los regímenes internacio-

nales son principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno a los cuales las expectativas de los actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales. Los principios son creencias de hecho, de causalidad o de rectitud. Las normas son estándares de comportamiento definidas en términos de derechos y obligaciones. Las reglas son prescripciones o proscipciones para la acción específicas. Los procedimientos de toma de decisiones son las prácticas prevalecientes para llevar a cabo y aplicar las decisiones colectivas” (Krasner, 1983:2). Hasenclever, Mayer y Rittberger (1996; 2000) han realizado un análisis pormenorizado de la evolución de los debates en torno al concepto de régimen internacional.

13. El término que hemos escogido para esta dinámica obedece a la autodefinición como “disidentes” que asume una buena parte de los autores considerados en este apartado. Una muestra de esa autopercepción está en el título del artículo introductorio al número extraordinario del *International Studies Quarterly* (editado por los autores postmodernos R. Ashley y R. B. J. Walker): “Speaking the Language of Exile: Dissident Thought in International Studies”, (Ashley y Walker, 1990).
14. Los dos primeros se inscriben en la corriente o corrientes “postmodernas”. Los dos últimos son exponentes del enfoque constructivista. Es de señalar que tanto Richard Ashley como John Ruggie habían participado en el debate en torno a *Theory of International Politics* de Waltz materializado en la ya citada antología de Keohane, *Neorealism and its Critics* (Keohane, 1986).
15. No hay acuerdo entre los autores sobre la denominación de la familia de enfoques que Keohane llamó “reflectivistas”. Algunos autores han optado por la denominación de “tendencias post-positivistas” aludiendo al posicionamiento de varios de ellos frente a la manera “positivista” de entender la ciencia (Lapid, 1989). El problema que supone el uso de esa denominación es que podría sugerir que se está aceptando la dicotomía positivismo/postpositivismo tal como algunos de esos autores la plantean, lo que, como argumentaremos más adelante, no es nuestro caso. Otro grupo de autores distingue entre “teoría crítica” (enfoques reflectivistas en general) y “Teoría Crítica” (el enfoque específicamente habermasiano y neomarxista) (George, 1989; Brown, 1994; Wendt, 1995). Es evidente que también esa solución se presta a confusiones. Para evitarlas hemos adoptado aquí la denominación de “enfoques reflectivistas” de Keohane. Tiene, sobre las demás, la ventaja de que no parece señalar a ninguno de estos enfoques en particular. Por otra parte, aunque se trata de una denominación dada desde fuera, la usan también algunos autores que se identifican con esas corrientes, como por ejemplo Steve Smith (Smith, 1997) o Mark Neufeld (Neufeld, 1993).
16. El problema de intentar reestructurar la disciplina a partir de la teoría crítica es que, como ha señalado Chris Brown, “cuando se pasa de las afirmaciones programáticas al trabajo teórico real, se hace difícil distinguir entre la teoría crítica y otras variedades de pensamiento social [que no cuestionan el proyecto racionalista de la Ilustración]” (Brown, 1994b: 59).
17. Uno de los últimos episodios de “desenmascaramiento” es la obra de los físicos Alan Sokal y Jean Bricmont (Sokal y Bricmont, 1998), quienes analizan textos de conocidos autores postmodernos (Lacan, Kristeva, Irigaray, Latour, Baudrillard, Deleuze, Guattari y Virilio) señalando sus incongruencias y, en especial, el uso abusivo que hacen de conceptos y terminología científica.

18. “Lo que todavía llamo ‘texto’ por razones parcialmente estratégicas (...) Ya no sería (...) Un corpus finito de escritura, un contenido enmarcado en un libro o en sus márgenes, sino una red diferencial, un tejido de huellas que remiten indefinidamente a otra cosa, que están referidas a otras huellas diferenciales. A partir de ese momento, el texto desborda, pero sin ahogarlo en una homogeneidad indiferenciada, sino por el contrario complicándolo, dividiendo y multiplicando el trazo, todos los límites que hasta aquí se le asignaban, todo lo que se quería distinguir para oponerlo a la escritura (el habla, la vida el mundo, lo real, la historia, ¡qué se yo qué más!, todos los campos de referencia física, psíquica –consciente o inconsciente-, política, económica, etc.)” (Derrida, 1986: 127-128).
19. Por ejemplo, “una cierta experiencia aporética de lo imposible” (Derrida, 1987: 27) o “la experiencia misma de la posibilidad (imposible) de lo imposible”, (Derrida, 1993: 32).
20. Sobre la evolución del feminismo en general, véase Tong (1989). Sobre el concepto y el panorama actual de la teoría política feminista, véase Castells (comp.) (1996).
21. De hecho, John Ruggie fue quien introdujo el concepto de “régimen internacional” en la teorización en Relaciones Internacionales (Ruggie, 1975). Sin, embargo, la posterior crítica de Ruggie y Kratochwil a la teoría de los regímenes internacionales es una de las que más impacto han tenido (Ruggie y Kratochwil, 1986).
22. Para una extensa discusión sobre la aplicación de esa distinción a los “hechos institucionales”, véase Searle (1995).
23. La sociedad internacional como objeto de estudio es lo que define, desde la óptica de la academia española, el ámbito disciplinario de las Relaciones Internacionales.
24. Señalamos, como curiosidad, que tanto Bull como Vincent eran australianos, aunque desarrollaron la mayor parte de su actividad académica en el Reino Unido.
25. En el caso español, además de la mencionada obra de Celestino del Arenal (que se detiene en el año 1977) (Arenal, 1978), cabe destacar el capítulo dedicado por Esther Barbé a la escuela española en su manual, que se apoya y complementa el análisis del profesor Arenal (Barbé, 1995: 86-93). Las publicaciones sobre la escuela inglesa son muy abundantes (Forsyth, 1978; Jones, 1981; Suganami, 1983; Grader, 1988; Brown, 1995; Dunne, 1998).
26. En ese sentido, Antonio Truyol ha afirmado que “la generalización propia de la teoría de las relaciones internacionales, en cuanto sociología de la vida internacional, se conforma con la que conduzca a la elaboración de conceptos típicos sin pretender a la generalidad de las ciencias naturales” (Truyol, 1977: 78-79), una postura de consenso en la escuela española. Similares posiciones han mantenido en general los integrantes de la escuela inglesa.
27. No podría estar empezando a cambiar. Un indicador de ello es la referencia que se hace a los estudios de Relaciones Internacionales en España en la prestigiosa obra sobre el estado actual de la teorización en Relaciones Internacionales editada por Groom y Light (Groom y Light, 1994: 229-230).